

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA A LA DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES RURALES

V A PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RAMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECTOR

LUIS DE LA TORRE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

ASAMBLEA GENERAL

Con el objeto de que sean conocidos de nuestros socios los trabajos que han tenido lugar en la presente Asamblea, aumentamos el volúmen de nuestra revista, para dar cabida á todas las memorias y conferencias presentadas en ella, en la seguridad de que han de ser leídas con el interés que materias de tanta importancia deben despertar en el ánimo de los que se inspiran en el progreso del pais.

1.ª Sesion

Montevideo, Mayo 15 de 1877.

Preside el señor don Luis de la Torre, asistiendo los señores don Daniel Zorrilla, don Domingo Ordoñana, don Enrique Artagaveytia, don Guillermo Lybye, don Carlos Shaw, don Antonio Montero, don Pedro de Souza, don Modesto Cluzeau-Mortet, don Joaquin Corta, don Benjamin de la Torre, don Augusto Las Cazes, don Juan Sampere, Representante de la Comision Auxiliar de Minas; don Pedro Viladecants, don Justo Corta, don Amaro Sienna, don Tomás Benvenuto, don Luis Ollivier Montero, don Adolfo Vaillant, don Ramon Arocena, don Juan A. Porrúa, don Manuel Artagaveytia y don Ruperto Butler.

El señor Presidente declaró abiertas las sesiones de la Asamblea General, y se dió en seguida lectura al acta de la última sesion de la Asamblea General anterior.

Aprobada esta, fué leída la Memoria de la Junta Directiva y el informe de la Comision de Cuentas, recibiendo aprobacion de la Asamblea.

Siendo la hora avanzada, el señor Presidente indicó la conveniencia de postergar la eleccion de los miembros que debian integrar la Junta Directiva hasta la próxima sesion.

El señor don Justo Corta propuso que se hiciera la votacion, dejándose el escrutinio para la siguiente Asamblea.

Aceptada su proposicion, se nombraron miembros escrutadores á los señores don Juan Sampere y don Lucio Rodríguez, quienes se harian cargo de las balotas de eleccion y presentarian el resultado del escrutinio en la próxima reunion.

La sesion se levantó á las 10 de la noche quedando resuelto que la segunda Asamblea se verificase el viernes 18 del presente.

D. Ordoñana,
Secretario Perpetuo.

L. de la Torre,
Presidente.

MEMORIA DE LA JUNTA DIRECTIVA, PRESENTADA Á LA ASAMBLEA GENERAL EN 15 DE MAYO DE 1877.

Señores:

La Junta Directiva, en cumplimiento de lo que mandan los Estatutos, ha hecho la convocacion de esta Asamblea, para efectuar

la renovación de parte de la Junta, y dar detallada cuenta de sus actos.

La situación de la sociedad, bajo todos los puntos de vista que se la observe, no puede ser más satisfactoria y lísongera; y á este fin han concurrido poderosamente las simpatías que de todos puntos y por personas competentes, se la ha dispensado, lo cual no ha hecho más que acrecer el mérito y tendencias de la Asociación Rural; siendo el Superior Gobierno el primero en satisfacer las demandas y solicitudes que se le han hecho, de acuerdo con las leyes orgánicas de la Asociación.

La Junta Directiva en estos últimos tiempos, ha podido convencerse que las sociedades económicas son un gran beneficio para los pueblos, desde que se concreten á las tareas de su instituto; y se ha convenido también, de que pervierden su fecundo espíritu y aun traicionan la institución, cuando se rozan con la política militante, como lo previno el artículo 2.º de nuestros Estatutos.

La misión de sociedades como la nuestra, es favorecer el desarrollo de los intereses materiales de las clases productoras, tender á la mejora de sus condiciones morales, prestarles asistencia, ayuda y socorro en las grandes perturbaciones que las agiten; y cuando á esto se limitan prosperan, pero cuando se convierten en instrumento de los partidos, se anarquizan, debilitan y perecen.

Pueden los individuos de estas Asociaciones, usar de sus derechos como ciudadanos, pero su entidad como Asociación y como institución, tiene que moverse en una esfera distinta de la política, para librarla así de las vicisitudes y contrariedades que generalmente socaban á las instituciones que se precipitan en sus revueltas contiendas.

Es por las consideraciones que anteceden, por las que cree esta Directiva que nuestras ideas han hecho camino y que á su amparo, el progreso y adelanto de la Asociación continuarán siendo imperturbables, haciendo oír su palabra en favor de los intereses enjambos á la moral y trabajo de las clases rurales.

llenando una prescripción constitucional, el Superior Gobierno, creó una Comisión de Agricultura en la Junta Económica de la Capital, de la cual son miembros dos individuos de esta Junta Directiva. Esa Comisión ha llevado á cabo ferias agrícolas semanales, con el objeto de favorecer las relaciones di-

rectas entre productores y consumidores y hacer prácticas para los futuros concursos.

El Superior Gobierno acordó también la formación de una granja escuela, de que tanto se ha preocupado nuestra Asociación; y esa granja, por revestir carácter oficial, ha sido puesta á cargo de la Comisión de Agricultura.

Para estas y otras Direcciones, es sensible que el Superior Gobierno no haya todavía llevado á efecto la Dirección Agronómica, creada por decreto de 15 de Marzo del año ppdo., porque en aquella repartición, se estudiarían todas las cuestiones vinculadas á la campaña, se mantendrían relaciones directas con los centros productores y con todas las Direcciones y Ministerios idénticos del extranjero y se formaría un personal competente, para que en lo sucesivo la campaña tuviese representantes idóneos de todos sus intereses y en aquellos que gradualmente se fuesen desenvolviendo por el trabajo y la producción.

Con la Dirección Agronómica, se dará un gran paso en el camino del progreso agropecuario, sacando á estas industrias de la soledad y rutina en que se encuentran y la Asociación debe gratitud á los que fijaron aquel pensamiento tan importante, tan trascendental, tan indispensable para los intereses productores del país.

Llegando á este punto, la Junta Directiva ha tenido que registrar varias disposiciones gubernativas tendentes á influir directa y poderosamente en beneficio de las clases que representa y sin abundar en mas consideraciones, es de nuestro deber manifestar á esta Asamblea que la administración actual, obedeciendo á un sentimiento de patriotismo y á una justicia demandada muchas veces por la Asociación Rural, se consagró desde un principio á conjurar los males que pesaban sobre el país trabajador, que vivía humillado y abatido, buscando aquellos males en los puntos de su residencia, que no eran otros sino los espaciosos campos, los hizo desaparecer.

Las causas del abandono que los estancieros hacían de sus estancias, tienden pues á removerse, removidos como van siendo, los motivos que lo ocasionaban.

Las contiendas políticas, extendidas por la campaña y la falta de respeto que los contentados tuvieron siempre para las estancias

y los estancieros, fueron causa motrix para que las familias fuesen gradualmente y temerosas de un golpe de mano, abandonando el campo y dejando sus estancias al cuidado de personas mas ó menos entendidas.

De las contiendas surgieron siempre, vagos y vagabundos que sin pertenecer á ninguna de las fracciones políticas en que estaba dividido el país, pesaban como cuereadores sobre las estancias, llegando su audacia y confabulación hasta los mercaderes de los mismos pueblos; concluidas las contiendas, aquellas cuadrillas se aumentaban por la impunidad y falta de policías, con los licenciados de los ejércitos, infundiendo al fin en el ánimo de los estancieros, el pensamiento de que el término de su carrera rural llegaba y que debían anticiparse á redondear sus negocios, cortando por donde pudiesen.

En estas degradadas situaciones, presentáronse diversas epizootias que fueron diezmando el ganado ovino hasta reducirlo á su tercera parte; y así debía suceder, desde que sus propietarios y dolientes, no podían estudiarlas para detener sus invasiones y para prevenirlas en lo sucesivo.

Por las consideraciones que se acaban de hacer y por otras que se omiten, la Junta Directiva se permite llamar seriamente la atención de la Asamblea General, hacia el descasoimiento completo en que se encuentra nuestra riqueza ganadera y sobre la necesidad de poner en pronto y eficaz remedio para prestigiarla y levantarla á la altura en que estuvo en otros tiempos.

El país rural está despoblado de haciendas, es lo que se repite por todas partes; y esto quiero decir, pobreza y mucha pobreza.

Es necesario, Señores, recriar; si no se recria, las estancias no tendrán razon de existencia, serán inmensas valdies, semejantes á los que encontraron las vacas lanzadas por Hernandarias de Saavedra; y decimos recriar, porque las tendencias que se han desarrollado ultimamente son en favor de las invernadas.

Se comprende que los invernados, puedan efectuarse para cierto y limitado número de animales, de ciertas categorías y edades, pero no se comprende que tales invernadas puedan efectuarse con verdadero provecho para el país, haciendo entrar en el ciervo, animales que no obtuvieron todo su desarrollo, ni dieron pruebas de toda su energia.

Las invernadas, las verdaderas invernadas

debieran componerse de animales hechos, que hubieran adquirido todo su desarrollo, y que en el ciervo solo fueran á adquirir el volumen y la gordura, que solo se obtiene en campos especiales de invernadero.

Por las condiciones en que se practican hoy las invernadas, las vistas de esta Directiva son tranquilizadoras y cree que con la confianza en la paz, esas invernadas se han de tornar en estancias de recria, porque tales han de ser las conveniencias de los invernadores, desde que la competencia de compradores harán necesariamente subir el precio del ganado de cria.

Por otra parte, no todos los campos del país son uniformes; los hay unos mas propios y de mas capacidad productiva que otros, y no es suficiente el título de invernada en un campo de mala calidad, para poder cebar animales. Es por todo esto por lo que la Directiva abriga la esperanza de que la invernada que para muchos es una amenaza de la destrucción de nuestra hermosa raza bovina se cambiará en la mayor parte de los casos en campos cerrados de procreo.

Se ha dicho y afirmado que no hay en el mundo una zona de tierra mas apropiada para la cria y multiplicación de los ganados bobinos, que la República del Uruguay y podría comprobarse esa afirmación, trayendo á la memoria, las tres veces que en este siglo se la vio despoblada y repoblada estrictamente.

En cuanto á las ovejas, que tanto y tanto han disminuido y tan diezmasadas han sido por las pestes, tambien hay necesidad de reformar su entretamiento, en armonia con las observaciones que al efecto se han hecho por algunos ovejeros.

No hay motivos prácticos para creer que nuestros campos no son propios para el ganado ovino, lo único que podría observarse es, que las diversas razas de ovejas que cultivamos están bastardeadas con cruzamientos indebidos, que no son propias para la naturaleza de nuestros pastos; y esto mismo necesitaría comprobarse con observaciones que llevasen el convencimiento al ánimo de los criadores.

El ganado caballar ha disminuido tambien considerablemente á consecuencia de las guerras y del descrédito que ha venido pasando sobre los negocios de campo; sin embargo, la ganaderia caballar del país, es de

las mas sufridas, sóbrias y valientes del mundo, y sigue respondiendo á su origen iberoarábigo, por las calidades que acabamos de designar.

Mucho debemos esperar de esa ganaderia, si continuando el pais en medio de un sosiego imperturbable, pueden efectuarse apartes y selecciones, conduciendo la cría con el cuidado que solo puede proporcionarse en el ciérro y division de las propiedades, que afortunadamente se viene efectuando.

La cría mular, que en otros tiempos formaba un ramo importante de explotacion y cuyos productos eran buscados con gran interés para el Brasil y las colonias francesas, cayó en una languidez casi completa, por las mismas causas que motivaron la del ganado caballar, pero hoy ha entrado en periodo de recrocimiento y de alee, á consecuencia de la introduccion de nuevos animales asininos, que por su alzada y hermosa configuracion han de dar útiles y provechosas consecuencias para el comercio.

Las cabras de Angora y Cachimira que tan brillantes resultados dieron en su aclimatacion y recria, que hubieran formado hoy uno de los mas importantes ramos y uno de los adornos de la cabaña nacional, fueron como ya sabeis, ¡oh! ¡hermanos rurales!..... objeto de la mayor persecucion, para sacarlas aquella piel cubierta de seda que tan alto y merecido valor tiene en los mercados europeos con el nombre *mohair*.

Sin embargo, las pocas que escaparon á la rapacidad de los pelloneros, empiezan á multiplicarse, y es de esperar que se anuchen en medio de la paz que disfrutan.

Ya sabeis que las diversas Juntas Directivas de la Asociacion, se ocuparon con grande y detenido esmero, en salvar de la persecucion que constantemente se le hacia al Ñandú y que además difundió la conveniencia de que se le sometiese á la estabulacion y al potrero, para poder apreciar su entretenimiento y estudiar sus provechos económicos.

La Junta conoce ya varios establecimientos en que se hacen aquellas prácticas y otros en que se cruzan con el avestruz africano, cuya pluma es el objetivo de los grandes establecimientos del Cabo de Buena Esperanza, donde ha arrojado el año próximo pasado la enorme suma de cuatro millones doscientos

setenta y cuatro mil trescientos trece pesos fuertes.

De aquellas memorables alpacas que llegaron á esta ciudad, despues de penosos sacrificios y de dinero, y que tanta consideracion merecieron de parte de la Municipalidad de esta Capital y del General Flores, solo quedan algunos ejemplares á cargo de un constante estanciero.

A las apreciaciones que acaban de hacerse á la ganaderia nacional la Junta Directiva agrega que hay necesidad de que se estudien las aptitudes de las diversas especies y razas de ganado, porque hay motivos evidéntisimos para creer que tenemos los tipos necesarios para responder económicamente á todas las demandas de la grande y pequeña industria.

El Gobierno ha dado pruebas de conocer que las fuerzas productoras del país, descansan en la ganaderia, y la masa general de la poblacion urbana parece participar tambien de aquellas ideas; hay pues derecho para esperar que estas dos grandes entidades, que son las que disponen de las fuerzas físicas y morales del país, trabajen cada una en su esfera para estimular y alentarla.

La Agricultura continúa abriéndose paso al través de las dificultades que le opone la falta de capital y la carestia relativa de los brazos y de los alimentos, pero la agricultura se abridrá paso porque obedece á la gran ley de las multiplicaciones (y esta, independiente de aquella que nació agrícola) y si es cierto que hay en los pueblos pastoriles una masa de poblacion que vive inrustada en la ganaderia histórica, hay otra que se desprende de aquella misma y se fija y clava en el suelo para dar paso al crecimiento de la familia, para ampliarla y solidificarla.

Entre nosotras, la agricultura presenta una perspectiva segura de beneficios, si se la protege y estimula, y es de creer que si los capitalistas cuentan con proteccion para sus intereses y seguridad para sus personas, la accion de los capitales nacionales ha de ser reforzada por capitales extranjeros.

El capital es el elemento de toda produccion, y es tan necesario en la agricultura, como el mano para ejecutar y el entendimiento para dirigir, porque al fin, una explotacion agrícola y tambien pecuaria, no son mas que una operacion industrial.

La agricultura progresa donde el capital abunda, y si California improvisó una agri-

cultura que es una sorpresa de nuestros tiempos, es porque la poblacion que descendió al surco, venia enriquecida por las corrientes de los lavaderos y disfrutó despues de la seguridad y mútua proteccion que solo saben dispensar las agrupaciones de ricos.

Si Chile es enteramente agricola y su poblacion aparece rica y floreciente, es porque sus fondos son de personas que disponen de inmenso capital.

Nosotros hemos hecho una activa propaganda en favor de la agricultura, hemos levantado el prestigio de diversos cultivos, hemos dado á conocer el nuevo material agricola, hemos tratado de la necesidad de las diversificaciones y de los riegos, hemos dicho que llegó la hora de trabajar; luego pues, el pais está preparado para la agricultura por una propaganda activa y evidente; luego, pues, el pais debe ser ganadero y agricultor; ganadero porque es su historia económica, agricultor porque es la historia de sus antepasados.

La ganaderia, se dijo al concluir el primer periodo de esta memoria, se perfeccionará en los potreros, y del perfeccionamiento de los ganados surgirá la pradera artificial; de la pradera al establo y á la ceba de los animales, hay un camino muy corto que recorrer y esto es ya agricultura agronómica, que se verifica y se alimentan la una con la otra—es la granja.

Señores: tratando de agricultura, la Junta Directiva, ha podido convencerse de una triste verdad realizada en estos últimos tiempos, esa verdad es aquella, de que unos han practicado la agricultura por necesidad y otros por lujo.

Para los unos, fué un medio de llenar las primeras necesidades de la vida, para los segundos un pasatiempo improductivo.

En cuanto á la agricultura de cálculo, las pocas manifestaciones que de ella hemos tenido, sin los elementos de inteligencia y de capital necesario, han sido en general de fatales consecuencias; preciso es persuadirnos, sin embargo, que á esa clase de agricultura, que es la rica, la que ha de solidificar la nacionalidad y los destinos futuros del pais, es á la que se le debe dar el apoyo eficaz de los elementos de que hemos hecho referencia.

Pueblo y gobierno, todos debemos propender para la mas pronta realizacion de ese patriótico deseo.

Alguno de nuestros socios ha llamado la atencion de la Junta Directiva sobre la necesidad de representar al Superior Gobierno la conveniencia de atender á la construccion de puentes en los grandes rios para posibilitar la traza de los caminos y el movimiento del comercio interior.

Otros han manifestado la necesidad de tratar de la reforma del sistema tributario, que es deficiente para los intereses del fisco y para el de los contribuyentes.

Otros piden Banco Rural, como medio de poner en manos de los estancieros el capital suficiente, para que, pagando sus deudas, no tengan motivo de malbaratar sus ganados.

La Asamblea, independiente de otras materias que han de ocuparla en este periodo, debe tratar este último punto, que tanto importa en el desarrollo de los intereses del pais y principalmente para facilitar el cierre y division de las estancias y provocar la creacion de las granjas, en las cuales hallarán lucrativa ocupacion los brazos que hoy no la tienen.

Pasaremos ahora á dar cuenta de los trabajos que se han efectuado en nuestro periodo administrativo.

La Junta Directiva, cumpliendo con el voto de la Asamblea General, abrió sus salones para conferencias, teniendo lugar dos durante la época de su administracion. La primera tenia por tema—*Apuntes sobre algunos productos minerales en ciertos Departamentos de la Republica*, y fué debida á la laboriosidad y conocimientos que sobre la materia posee su autor, el señor don Justo Maeso; la segunda, sobre *Colonizacion en la frontera*, sostenida por el socio rural señor don Lucio Rodriguez, cuya competencia y trabajos hechos á este respecto, son conocidos del público.

En la última Asamblea General, fué presentado por el socio señor don Faustino J. Mendez un proyecto de reglamentacion de marcas y señales en los ganados y certificados de venta, cuyo trabajo pasó á una comision especial para que lo estudiara y presentara sus opiniones el respecto.

A esta Comision le fueron sometidos varios otros trabajos del mismo orden, presentados unos por particulares y otros por el Gobierno. La Asamblea conoce, por las publicaciones hechas, los resultados de este estudio; y el Gobierno, tributándole justicia, lo aprobó, haciéndolo ley de la Nacion y nombrando

la repartición oficial correspondiente, para que lo lleve á debida práctica.

Los señores Artagaveytía, de la Torre y Reyles, presentaron á la Asamblea de 1876 las seis bases que para la formación de buenas policías debían, á su juicio, ponerse en práctica. Nombada con este motivo una comisión de competencia, se expidió brevemente, aprovechando los conocimientos y estudios hechos, que sobre la materia tenían algunos de sus miembros, que en diferentes épocas habían formado parte de la administración pública.

La Junta Directiva, elevó ese trabajo al Superior Gobierno, quien quiso pasara por un nuevo crisol de luces, nombrando con ese motivo una comisión de seis Jefes Políticos que en unión de la Comisión Especial, procedieron en reuniones consecutivas, á la discusión del proyecto presentado, concluyendo por aprobarlo definitivamente con algunas pequeñas modificaciones, sometiéndolo de nuevo á la consideración superior.

El Gobierno le prestó su sanción y la Junta Directiva confía en que, puesta esa reglamentación en rigorosa práctica, facilitará grandemente la administración de los Departamentos y será motivo de seguridad y garantía eficaz para las poblaciones de campaña.

La Junta Directiva tiene el honor de anunciar, que en la Comisión Auxiliar del Salto, cuenta la Asociación Rural con un nuevo y valiente apoyo para la realización de sus tareas.

Esa Comisión, que se iniciaba y constituía en momentos en que se llevaba á cabo la Asamblea General última, ha respondido en el año de su existencia, al pensamiento que dió vida á la Asociación Rural, conyundado con esta Junta Directiva al bienestar de la población rural de aquel Departamento, promoviendo y desarrollando cuestiones de interés local, tendientes todas á la garantía y seguridad de los moradores de los campos.

La Comisión Auxiliar de Minas y demás de la Asociación Rural, harán conocer sus trabajos por las respectivas memorias que serán leídas en la presente Asamblea.

En su empeño por el adelanto agrícola, la Junta Directiva ha gestionado y obtenido del Superior Gobierno, se dicten medidas tendientes á salvar nuestras plantaciones de viñas y papas de las terribles plagas que con la denominación de *Phyloxera vitis* y *Dory-*

phora decemlineata asolan y destruyen grandes zonas del territorio europeo y anglo-americano, infundiendo serios temores sobre la desaparición de dos cultivos tan importantes para la industria y alimentación humana.

El Gobierno nombró en Octubre 5 de 1876 á la Junta Directiva, Comité de Exposición para la Universal de París en 1878; y aceptando esta ese cometido, señaló la conveniencia que habria en realizar antes en la República, la Exposición Féria, que nos prepararia para figurar dignamente en el Concurso Internacional de Francia.

Apremiado el Gobierno por compromisos de administración, desistió en Diciembre 14 del mismo año, de su primera idea, dando por terminados los trabajos que á ese respecto se habían iniciado.

Ha sido nombrado recientemente, con igual cometido, una comisión compuesta de cuatro miembros de la Junta Directiva y el Sr. Director de la Comisión de Agricultura de la Junta Económico-Administrativa de la Capital, los que han dado principio á los trabajos correspondientes.

Solicitado el local de la Asociación, por el Gobierno, para efectuar las reuniones de la Comisión de Exposición, la Junta Directiva ha accedido á ello y ofrecido su concurso, tanto á la Comisión como al Gobierno, para la realización de la obra empeñada.

La Junta Directiva, pues, incita el celo de los socios rurales, para que propendan por todos los medios á su alcance, á que la representación de la República en la Exposición de París, sea tan digna como la riqueza de sus productos merece.

Se ha llevado á cabo la reforma del Reglamento de las Comisiones Auxiliares, concediéndoles mayores recursos, á la vez que mas amplia esfera de manifestaciones y de trabajo.

Ha verificado igualmente, el ensayo de una máquina segadora y atadora de trigo, sistema Kirby, introducida por la casa Jean Shaw de esta plaza; y le cumple manifestar como en el informe publicado, lo ha hecho, que los resultados obtenidos, han sido completamente satisfactorios, recomendándose ese nuevo invento en el ramo de maquinaria agrícola, como eficaz y económico en sus aplicaciones prácticas.

Un nuevo sistema de conservación de carnes por medio del frío, debido á la inven-

cion del señor Tellier en Francia, ha tenido su representacion en la República por la Comision Científica que á bordo del vapor «Frigorifique» ha visitado nuestro puerto.

Esa Comision viene encargada por el Gobierno francés y la sociedad de conservacion de carnes, de estudiar el ensayo práctico que en su exploracion ha hecho y al mismo tiempo, llevar de retorno, muestras de nuestras carnes, para ser examinadas en los mercados europeos.

La Junta Directiva ofreció á esa Sociedad los datos que fueran necesarios para el feliz logro de su empresa; y el Gobierno, comprendiendo la importancia de ella, ha puesto á su disposicion, una cantidad de animales vaquunos suficiente para verificar la bondad de las carnes uruguayas.

El Gobierno se ha servido consultar la opinion de la Asociacion Rural, en diversos asuntos relacionados con la campaña, que en seguida se detallan y cuyos informes son ya del dominio público.

Consulta del Sr. Gefe Político del Durazno sobre reglamentacion de carreras de caballos.

Expediente de los Sres. Bidart y Gofu sobre establecimiento de Agencias de inmigracion en las Provincias Vascongadas.

Sobre el destino que se debia dar al edificio construido en Nueva Palmira para el establecimiento de la Escuela de Agricultura.

Varios expedientes sobre libre introduccion de papas.

Consulta de la Colecturia General, sobre si las máquinas de moler trigo debían ó no estar exentas del pago de derechos.

Expediente del Sr. D. Vital Zapata sobre remate de pesca.

Opinion solicitada por el Ministerio de Gobierno en la consulta de la J. Económico A. del Salto, sobre litis con D. Valentin Quiñones, por apertura de un camino en terrenos de su propiedad.

Consulta de la Comision E. Auxiliar de Minas, sobre interpretacion de los artículos 685 y 687 del Código Rural.

Sobre establecimiento de una feria por la Sociedad «Porvenir.»

Invencion de una máquina de esquilor por el Sr. E. W. Bonthan.

Sobre libre introduccion de varias clases de simientes nuevas.

Consulta de la C. E. Administrativa del Salto sobre si la patente establecida en el

Código Rural para los perros en campaña, podía hacerse estensiva á las ciudades.

Expediente de D. Nicolás Migonze sobre establecimiento de un mercado y feria.

La Junta Directiva, además, ha evacuado diferentes informes de caracter particular y solicitados por sus Comisiones Auxiliares ya sobre interpretacion del Código Rural, ya sobre varios otros de interés público, tendentes todos al adelanto de la campaña.

Ha informado sobre varios sistemas de conservacion de carnes.

Ha procedido á una segunda impresion del Código Rural, por haberse agotado la primera edicion.

El Sr. D. Isidoro de Maria ha obsequiado á la Junta Directiva con una coleccion de sus obras didácticas, para ser distribuidas en las escuelas rurales de campaña.

Se han practicado ensayos en el cultivo del maiz del Cuzco, cuya simiente fué regalada á la Junta Directiva por el señor don Domingo F. Sarmiento.

La Junta Directiva ha obtenido de las compañías de navegacion fluvial y del ferro-carri Central del Uruguay, pasaje gratis para los comisionados de la Asociacion que tengan que dirigirse á los Departamentos.

Habiendo el Sr. D. Félix Buzareo ofrecido á la Junta Directiva sus servicios durante el viaje que ha emprendido para Europa, esta le nombró su Comisionado Especial, para que estudiase allí las manifestaciones de la industria y la produccion, en relacion con los mejoramientos que entre nosotros se pudiesen introducir.

La Asociacion Rural ha ensanchado sus relaciones con respecto á las sociedades europeas y americanas que se dedican á idénticas tareas.

Han sido nombrados Socios Honorarios de la Asociacion Rural, los Sres. Drouyn de Lhuys, Presidente de la Sociedad de Agricultores de Francia, Marqués de Perales, Presidente de la Sociedad de Ganaderos españoles, Marqués de Orovio, Ex-Ministro de Fomento en España y Sr. Dr. D. Serafin Rivvas, de Mercedes.

Tributando merecido respecto á la memoria de los ilustres rurales que nos han precedido, y cumpliendo así mismo el voto de la Asamblea anterior, la Junta Directiva ha hecho colocar al frente de su sala, los retratos de los señores Dr. D. José M. Perez, Cas-

tellanos, Dr. D. Dámaso Larrañaga, D. Francisco Aguilar, D. Antonio T. Caravia y D. Ricardo B. Hughes.

Durante el año que acaba de fenecer, han ingresado sesenta y cuatro socios fundadores y setenta y siete socios suscritores; se han expedido 342 notas, 141 de carácter oficial y 201 de carácter particular.

El informe de la Comisión de cuentas á que se dará lectura, demuestra el estado financiero de la Asociación.

Señores: — Terminada así la relación de nuestros trabajos durante la época administrativa que fenecer, la Junta Directiva cree haber llenado satisfactoriamente su cometido, y deja al criterio de la Asamblea apreciar debidamente el desempeño de sus actos.

Réstanos solo esperar con razón, que la Asamblea General ha de tener acierto en la elección de los socios que han de reemplazarnos, y que éstos, comprendiendo la importancia de la misión que se les confía, levanten mas aun el prestigio de la Asociación Rural, prestigio que tiene que tomar base en la prosperidad de las clases rurales, que ha de ser la columna en que se apoye el engrandecimiento y prosperidad nacional.

Montevideo, Mayo 15 de 1877.

D. Ordoñana,
Secretario-Perpetuo.

L. de la Torre,
Presidente.

Comision de Cuentas de la Asociación Rural del Uruguay

Señor Presidente de la Junta Directiva.

La Comisión de Cuentas que suscribe ha examinado los libros de la Asociación y los encuentra en debida forma.

ACTIVO

MUEBLES Y UTILES	
Saldo de los existentes	\$ 1324 11
BIBLIOTECA	
Saldo	342 45
SUPERIOR GOBIERNO	
Saldo que adeuda	2180 00
CAJA	
Saldo existente en oro	1062 05
" " en papel mto	855 50
Suma al frente	5665 11

Suma del frente	5665 11
COBRADOR	
Saldo que adeuda el auxiliar	675 50
BONOS A COBRAR	
Saldo de los existentes en cartera á cargo del Visconde de Maad	1000 00
AGENTES	
Saldo que adeudan por suscripciones el auxiliar	285 00
VARIOS DEUDORES	
Saldo que adeudan por Códigos y Almanaque auxiliar	1402 60
CODIGO RURAL	
Por 2468 ejemplares existentes	3948 80
	<u>\$ 12,979 01</u>

PASIVO

CAPITAL	
Saldo	\$ 11,935 03
EXPOSICION—FERIA	
Saldo en papel mto	27 02
COMISION A. DE LA COLONIA	
Saldo á dar cuenta	60 00
ALMANAQUE DE 1877	
Saldo á liquidar	156 96
	<u>\$ 12,979 01</u>

Cree la Comisión que se debe tributar un elogio al señor Contador y Tesorero, así como á los empleados de la Administración, por la exactitud de la contabilidad y el buen plan adoptado para ella.

Saludamos á la Comisión Directiva con toda consideración.

Montevideo, Mayo 14 de 1877.

Francisco Vidiella *A. M. Perez*
Joaquin Baena.

2.ª Sesion

Montevideo, Mayo 18 de 1877.

Preside el Sr. D. Luis de la Torre, asistiendo los Sres. D. Domingo Ordoñana, Enrique Artagaveytia, Carlos Shaw, M. Cluzenau Mortet, Pedro de Souza, Joaquin Corta, Daniel Zorrilla, Antonio Lapuente, Lucio Rodriguez, Manuel Artagaveytia, Carlos Garcia y Mon, Pedro Viladecans, Juan Maria Perez, Juan Sampere—Representante de la C. Auxiliar de Minas, Santiago Bottini, Pedro Bernat,

Faustino J. Mendez, Remigio Castellanos, Florencio del Puerto y Benjamin de la Torre.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió lectura del informe de la Comision Excrutadora con el escrutinio de los miembros que debian componer la nueva Junta Directiva y Comision de Cuentas—fué aprobado.

Fué en seguida leida la memoria de la Comision Auxiliadora de Minas.

La Asamblea á indicacion del Señor Presidente tributó á esa Comision un voto de agradecimiento por su constancia en el sosten de la idea rural.

El señor Sampere, representante de aquella Comision pidió la palabra y en un extenso discurso significó las necesidades de aquel Departamento, las dificultades que se sentian para el cierre de la propiedad, la necesidad de proceder á la delineacion y construccion de caminos y la conveniencia de discutir sobre si la medida adoptada últimamente por el Gobierno, prohibiendo la matanza de vacas en estado de gestacion, era ó no provechosa para los intereses del pais.

El Sr. Artagoytia contestando al señor Sampere, sobre la suposicion que se hacia en campaña de que la Asociacion Rural habia aconsejado esa medida, manifestó que la Junta Directiva no habia sido consultada para dictar esa disposicion, y que individual y colectivamente, eran sus opiniones discordes con ella.

El Sr. Presidente dió algunas explicaciones sobre las gestiones hechas por la Junta Directiva para conseguir la construccion de caminos y puentes; hizo sentir la armonia que reinaba entre la Asociacion y la Comision de Agricultura y la seguridad de que la C. A. de Minas seria satisfecha en su consulta sobre las propiedades del Duraznillo.

El Sr. D. Faustino J. Mendez tomó la palabra para hacer notar los perjuicios que podria traer al pais la disposicion gubernativa prohibiendo la matanza de vacas en estado de gestacion.

Suscitándose discusion con este motivo, la mesa comunicó á la Asamblea que se llamaria á una sesion especial para tratar el asunto.

Se leyó en seguida la primera parte de la memoria pastoral del señor don Domingo Ordoñana, se acordó que la siguiente reunion de la Asamblea tendria lugar el martes 22 del presente, leyéndose en el acto una me-

moria del Sr. Dr. D. Serafin Rivas—sobre la langosta y una conferencia del señor Mortet sobre el porvenir agricola del pais.

La sesion se levantó á las nueve y media de la noche.

D. Ordoñana,
Secretario-Perpetuo.

L. de la Torre,
Presidente.

Comision Excrutadora

Montevideo, 17 de Mayo de 1877.

Sr. Presidente de la Junta Directiva de la Asociacion Rural.

Del escrutinio verificado de las balotas de eleccion para miembros de la Junta Directiva, respectivos suplentes y Comision de Cuentas ha resultado la siguiente lista.

TITULARES

- Dr. D. Marcos A. Vazza
 « Remigio Castellanos
 « Daniel Zorrilla
 « Joaquin Corta
 « Juan Maria Perez
 « Emiliano Ponce

SUPLENTES

- D. Juan Sampere
 « Carlos Shaw
 « Andrés Cachon
 « Augusto Las Cazes
 « Antonio Montero
 « Joaquin Baena
 « Guillermo Lybye
 « Olegario Rodriguez
 « Juan Alberto Caspurro
 « Tomás Gomensoro
 « Justo Corta.

COMISION DE CUENTAS

- D. Antonio Maria Perez
 « Juan Antonio Palma
 « Eugenio O'Neill
 « Joaquin Baena
 « Justo Corta.

Dejando así evacuado nuestro cometido, saludamos á Vd. con nuestra mayor consideracion.

Juan Sampere—Lucio Rodriguez.

MEMORIA DIRIGIDA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY POR LA COMISION AUXILIAR DE LA MISMA EN MINAS.

Honorables señores:

El cuadro de los trabajos de esta Comision, comprendidos entre las fechas 6 de Julio de 1876 y 25 de Abril del presente año, es de poca consideracion. Los esfuerzos han sido aislados y de aqui el que las miras patrióticas y progresistas de los hombres de buena voluntad, se hayan estrellado contra las dificultades que siempre se presentan, tanto en la vida de las asociaciones como en la vida de los individuos, las cuales, si no paralizan por completo el desarrollo de una idea, entorpecen lastimosamente su marcha regular.

La época calamitosa porque atravesó la República, cuyas fatales consecuencias pesan todavia sobre sus generales intereses, sin embargo de los nobles esfuerzos que se hacen para su regeneracion y lo mucho que se ha conseguido de poco tiempo á esta parte, deben ser la causa de la poca cooperacion que hemos encontrado para llevar adelante una idea tan bien hecha. No debe explicarse de otro modo en vista de los esfuerzos hechos por la Asociacion, y de los benéficos resultados que van reportando los trabajos de ella.

Es de esperar que la semilla producirá su fruto, que los esfuerzos no habrán sido inútiles, y la idea de asociacion y trabajo se habrá dado paso, empleándose la fuerza intelectual y material del individuo en la explotacion de la inmensa riqueza que pueden proporcionarnos los trabajos rurales. Esta Comision así lo cree, y su satisfaccion será grande si un dia no lejano puede observar que no se ha equivocado.

I

Cuadro de sus trabajos durante el periodo indicado.

Con fecha 31 de Octubre del año ppdo., se pidieron explicaciones á D. Neri Zeballos respecto á una solicitud que dicho señor habia presentado á la H. Comision E. Administrativa, pidiendo permiso para cercar su campo, lo cual no se le habia concedido. Dados los pasos convenientes por esta auxiliar, se supo que la Honorable Junta E. Administrativa

habia consultado al Superior Gobierno sobre el particular.

Con fecha 26 de Noviembre se expusieron á esa H. Junta las quejas dadas por algunos propietarios rurales, sobre la obligacion que debian de dejar caminos por todos los costados de sus campos, y al propio tiempo se consultó sobre la interpretacion de algunos artículos del Código Rural, referentes al mismo caso. Llamamos nuevamente la atencion sobre este punto porque él ha sido un obstáculo que ha paralizado mucho el curso de la propiedad.

El 25 de Noviembre, en vista de la mortandad de ganado atribuida al «Duraznillo», esta es la creencia general de los hacendados, se remitió una muestra de esta planta á esa Honorable Junta, para que fuese analizada. Se dió conocimiento tambien de la existencia de la enfermedad conocida con la denominacion de «llaga ó irritacion en la boca.»

Con fecha 1.º de Marzo del presente año se puso en su conocimiento, tambien, que por efecto de la continuada seca, la planta siempre verde, llamada «Duraznillo», producía cada dia mas terribles efectos en las haciendas, por cuyo motivo se deseaba conocer el resultado del análisis.

II

Cosecha—La cosecha de trigo obtenida este año ha sido regular, así como la de la papa, y, desgraciadamente, se ha perdido casi del todo la de maiz y demás plantas alimenticias cultivadas por nuestros labradores, por causa de la prolongada seca.

III

Ganaderia—Por la misma causa anterior, el ganado enflaqueció mucho y en varias partes se fué del campo. En muchos puntos hubo una mortandad notable, atribuida al «Duraznillo», lo que ha venido á afirmar mas nuestras sospechas.

IV

Caminos y puentes—Estas vias de comunicacion existen en el mismo estado que se mencionaba el año ppdo. En el rio Cebollat y en Santa Lucía son de mucha necesidad dos puentes, así como tambien el arreglo de algunos pasos, que en tiempo de lluvia ofrecen graves dificultades á los carreros y troperos.

V

Cuentas.—Cumpliendo esta Comision con lo que dispone el Reglamento en la parte que se refiere á la inversion de los fondos que asignan á las Comisiones Auxiliares, va á presentar las cuentas correspondientes á los cuatro trimestres comprendidos entre la fecha de la Memoria anterior y la de la presente, las cuales han sido trimestralmente aprobadas.

LA COMISION AUXILIAR DE MINAS

<i>Debe</i>	
1876	
Junio 15	Repartidor, en papel . . . \$ 8,81
	Repartidor, en oro . . . 4,00
	Honorarios del Secretario
	Gerente, atrasados, en oro 10,00
	Honorarios del Secretario
	Gerente, en papel . . . 20,00
	Idem idem, en oro . . . 40,00
	Por publicar una aviso, en oro 2,00
	Papel y sobres, en oro . . 1,80
	Al Mayoral de la Mensajeria por encargos, en oro 1,00
	Compra de un sello, en oro 7,00
	Saldo en oro 5,70
	Suma . . . \$ 100,31
	Nota.—Salidas en oro . . 65,80
	Idem en papel 28,81
	Saldo 5,70
	Suma igual. . . \$ 100,31
S'bre. 15	Repartidor en oro . . . \$ 6,00
	Honorarios del Secretario
	Gerente 60,00
	Papel y sobres 0,62
	Remitido á la Junta Directiva el 50 p ^o 59,50
	Suma . . . \$ 126,12
D'bre 15	Saldo anterior: (Desaparece por no tener sueldo fijo el Secretario Gerente.)
	Repartidor 6,00
	Papel y sobres 0,50
	Suma al frente . . \$ 6,50

Suma del frente. . . \$ 6,50

Por remision de las cuentas del trimestre anterior, y un cajon á la J. Directiva	1,30
Honorarios del Secretario Gerente	42,20
Remitido á la Junta Directiva el 50 p ^o de lo recaudado.	50,00
Suma . . . \$	100,00

1877

Marzo 15	Repartidor	6,00
	Honorarios del Secretario Gerente	42,75
	Por remision de las cuentas del trimestre anterior	0,50
	Remitido á la Junta Directiva el 50 p ^o de lo recaudado	49,25
	Remitido á la Junta Directiva el importe de Códigos y Almanagues.	31,50
	Suma . . . \$	130,00

Haber 1876

Junio 15	Saldo anterior, en papel. \$	8,06
	El 50 p ^o de lo recaudado en este trimestre en oro.	43,50
	El 50 p ^o de lo recaudado en este trimestre en papel.	20,75
	El 50 p ^o de cuotas anteriores abonadas en oro	28
	Suma . . . \$	100,31

Entradas, en oro	71,50
id. en papel	28,81
Suma igual.	100,31

S'bre. 15	Saldo anterior en oro, . . .	6,70
	Cuotas anteriores abonadas.	2,00
	Recaudado en este trimestre.	117,00
	Saldo acreedor	1,42
	Suma . . . \$	126,12

D'bre. 15 Cuotas anteriores abonadas	2.00
Recaudado en este trimestre	98.00
Suma . . . \$	100.00

1877

Marzo 15 Cuotas anteriores abonadas	6.00
Recaudado en este trimestre	92.50
Por venta de 15 ejemplares del Código Rural y 40 del Almanaque, por cuenta de la Junta Directiva	31.50
Suma . . . \$	130.00

Esta Auxiliar ha trabajado con empeño á fin de poder llenar debidamente su cometido, pero no ha encontrado la cooperacion que es indispensable para llevar adelante con buen éxito una idea, sus esfuerzos han quedado aislados. Los obstáculos con que ha luchado y tiene que luchar todavía, son siempre los mismos, y el peor de ellos es esa indiferencia con que se mira en general una idea que no reporta inmediata y directamente beneficios particulares. Es indiscutible que del adelanto y bienestar de la sociedad depende el bienestar y adelanto del individuo; pero esta gran verdad está todavía poco arraigada en la conciencia de la mayoría, y de aquí ese perjudicial indiferentismo por lo que no sea en interés directo de uno mismo.

Esta Comisión, sin embargo, seguirá trabajando con perseverancia, porque tiene la convicción de que toda idea de progreso encuentra acogida tarde ó temprano por mas que al principio tenga que luchar con varias dificultades.

Saludan á la Honorable Junta Directiva con alta consideracion y respeto.

Minas, Abril 25 de 1877.

Urbano J. Moreno,
Secretario Interino

G. Muñoz,
Presidente

DISCURSO DEL SEÑOR DON JUAN SAMPERE,
REPRESENTANTE DE LA COMISION AUXILIAR
DE MINAS.

Señores:

Es la tercera vez esta, que la Auxiliar de Minas me hace el honor de nombrarme su representante en la Asamblea General de la Asociación Rural.

Por la memoria que se ha leído, podéis ver sus trabajos; y por ella y las de los años anteriores, las necesidades que se sienten en aquel Departamento, (y que yo hago extensivas en todos los demas de la República).

Como notareis por la memoria que se ha leído, aquella Auxiliar lucha con dificultades, y cuenta con menos recursos, que los de cuando se instaló, pero no por eso ha decaído su ánimo, y felizmente se ha conservado una Comisión que representa á la Asociación Rural del Uruguay.—¿Pero podrá decirse el año que viene lo mismo? ¿Existirá en Minas la Auxiliar de esta Asociación?..... Quisiera engañarme, pero mucho temo que no exista, por que los socios que hay en aquel Departamento son muy pocos.

Se nos preguntará tal vez, que es lo que ha hecho aquella Comisión, que en lugar de engrosar las filas de la Asociación las ha dejado minorar? A lo que contesto que: si no las ha hecho engrosar, es porque desgraciadamente quieren, en cualquier casa ó sociedad palpar los resultados demasiado pronto algunos; y otros dicen: yo no entro en una sociedad, que no dá mas que gastos y trabajo; así contestan los que son egoístas y que solo miran el interés particular (condicion esta muy arraigada entre nosotros). Y los que se han borrado, *la mayor parte*, han puesto como pretexto, que el Código Rural perjudicaba en muchos casos los intereses de campaña y que no querían ser socios de una sociedad que lo sostenía hasta el extremo de no querer apuntar sus defectos.

El nombre de la Asociación Rural hoy es muy conocido en campaña; pero no, en el sentido que debía conocerse; todos conocen que la Asociación Rural fué la causa de que exista el Código Rural, y que este Código ataca derechos adquiridos por disposiciones anteriores;—pero se desconoce en campaña las diferentes veces que la Directiva de la Asociación Rural se ha dirigido al Superior Gobierno, reclamando en favor de los intereses

rurales, la suspension de ciertas cargas que pesaban y pesan sobre la produccion rural.

He dicho que la campaña conoce que existe un Código Rural, que *patrocina la Asociación Rural ó su Directiva*, ¿y como no lo ha de conocer? si todas las disposiciones en él existentes (en lo que se refiere á recargos al hacendado ó al agricultor) no tan solamente se cumplen, sino que algunas veces *ya sea* porque algunos de sus artículos se prestan á interpretacion ya por que se contradicen algunos con otros, ó ya por que no los entienden (*esto está probado con las diferentes consultas que se han hecho á la Directiva y que han tenido que pasar á la Comision Codificadora.*)!! se aplican todas las multas, y recargas en el Código establecidas, aunque sean injustas!!

Tambien he dicho que la gente de campaña, ignora las diferentes veces que la Directiva se ha presentado ante el Superior Gobierno en favor de los intereses rurales; *«esto que yo lo sé»,* no lo sabe la gente de campaña (por que no se ha publicado) que muchos beneficios concedidos por el Gobierno, lo han sido por indicacion de la Directiva de la Asociación Rural.

No es mi animo, hacer ninguna clase de cargos á la Comision Codificadora; reconozco que en el Código, hay mucho de bueno; pero no puedo menos de decir, que ataca derechos legitimante adquiridos; *por ejemplo en la seccion sexta:* que habla de caminos nacionales departamentales, vecinales &c., &c. ¿Estarán anotados en los títulos dados por el fisco (por compra hecha al mismo) esos caminos? Se ha reservado el fisco al vender una ó mas suertes de estancia y que cada suerte tiene 2700 cuadras, el derecho de que pase uno ó mas caminos, sin espropiarlos? En la seccion sétima en su artículo 685 ¿llegará el caso de pagar medianía de cerco habiendo el art. 687 . . . Y para cumplir lo que dispone ese mismo art. 687 ¿se habrá cumplido antes lo que ordena el art. 683? . . . Y por último están demarcados los caminos de que habla la seccion sexta? Se sabe cuales son y por donde pasan los que hay que dejar? . . . Yo creo que no; yo no conozco *ningun* plano de la Republica que en él estén demarcados esos caminos, para poder consultar; conozco sí muchos planos de la ciudad de Montevideo en los que están demarcadas todas sus calles en la ciudad vieja, en la nueva y novísima, y algunos caminos en el Departamento de

Montevideo; pero en el resto de la República creo que no se han demarcado nunca esos caminos de que habla el Código Rural. Saliendo del Departamento de la Capital, cada uno pasa por donde quiere ó le conviene; mas bien dicho: toda la República es hoy camino; ¡y sin embargo, tambien la campaña contribuye para pagar y sostener una Comision de Obras Públicas y Topográfica!! Lo que dejo dicho sobre caminos que hay que dejar, es un motivo para que se hayan parado algunos cercos que ya se tenian los postes, y hasta el alambre comprado; y que á causa de lo que hay que dejar fuera de cerco (aunque por ese campo ya pasan caminos) los que cruzan en diferentes direcciones y que salen de un mismo punto, y se juntan todos ellos en otro, las porteras que hay que dejar, y los reclamos que puede hacer un tercero que no quiere dar vuelta porque se perjudica &c. &c., han hecho que no se hayan cercado algunas propiedades.

Generalmente deplora la campaña que ni el Gobierno, ni la A. Rural, hayan hecho cumplir el art. 774 del Código, para que este se difundiera en las escuelas, se conocieran sus disposiciones y eduque una generacion que supla las faltas y corrija los defectos de la presente.

No quiero hacer resaltar los males que aflijen á la pobre campaña y á sus productores, pero no puedo menos que hacer notar, (que si bien ha mejorado, porque hay paz, y algo mas de garantias tanto individuales como á la propiedad) existen aun muchas de las causas que la tienen desde muchos años en un mal estar, que todos lo sienten y conocen; mal estar que es preciso hacer esfuerzos para que desaparezca; mal estar que ha sido demostrado en este mismo lugar, con la lectura de las memorias presentadas por la Auxiliar de Minas en los años anteriores.

Como representante de la Auxiliar de Minas, no puedo menos que agradecer las demostraciones de aprecio y buenos conceptos que en diferentes ocasiones y en la presente le ha tributado la Asamblea General; pero al aceptarlos y agradecerlos, es en la conviccion que esa, demostraciones han sido, por haber cumplido con su deber y no, porque haya hecho mas que ninguna de las otras Comisiones. La Auxiliar de Minas cree, que si aquellas no han cumplido lo prescrito en los estatutos y reglamento, mas que por falta

da voluntad, habrá sido por efecto de la guerra *sorla* que se hace á la A. Rural; guerra *injusta*, y sin embargo causa sus efectos.

Un hecho reciente ha aumentado las preocupaciones de los que hostiles ó rivales miran con recelo nuestros trabajos. Hace tres meses se ha instalado en Montevideo una *Comisión de Agricultura* hermana de la Asociación Rural en sus trabajos.

Esta al ver el éxito de aquellas y concesiones del Superior Gobierno que la fomenta ha podido exclamar con el antiguo República «son mis ideas que triunfan». Pero alguien duda que como Moisés, nuestra Sociedad vea el porvenir de su propaganda, sin gozar de mas de cinco años de existencia ¿deje la Rural de ser la directiva de las grandes mejoras prometidas á la República? La *Comisión de Agricultura* forma hace dias por decreto del Gobierno, la *Dirección general de Agricultura de la República*; y la misión de la Asociación Rural tiene un nuevo horizonte para impedir la absorbente centralización de los departamentos.—Los hermanos rurales de estos anhelan la propaganda eficaz y permanente de nuestras doctrinas sin debilidades que la enerven, defecaciones que la debiliten, ni complacencias que la perjudican.

Otro hecho tambien reciente, ya llama la atención de la campaña: (me refiero al Decreto del Superior Gobierno prohibiendo la matanza de vacas en estado de preñez). No falta quien supone ó cree que el Superior Gobierno ha dado ese Decreto, por indicación de la Asociación Rural ó alguna de los miembros de la Directiva. Y los ganaderos preguntan ¿Cuál es la época en que se podrá vender la vacas? ¿ó solo las podrán vender los que tengan campos cercados y no tengan toros en ellos? Yo creo que dejando vender en toda época del año, el ganado aumenta, por que de ese modo nunca se vende todo lo de la parición anterior; no permitiendo vender en estado de preñez, cuando una vaca para, se le mata la cría, y antes de estar preñada se vende, muy gorda, y los que tengan campos cercados meterán vacas de parto sin ningún toro y entonces se habrán vendido mas vacas por que ninguna habrá parido antes que se proporcione comprador.—Lo que tanto preocupa á algunos de que el ganado se concluya, no es mas que desconfianza. Habiendo paz y garantías el ganado aumenta por que no hay

5.º ejércitos y cuarteros que lo diezmen.—pondré un ejemplo: ¿Cómo quedó el país despues de la guerra que concluyó el año 61? sin ganados cuasi; y sin embargo no tuvieron que venir de Europa para repoblar la República de ganados, vino despues de esa época la guerra de Rusia que por el valor que tomaron los cueros, se mató mucho ganado; han venido despues muchas guerras en las que se han matado vacas solo para sacar cueros, ya fuesen los ejercitos ó ya los ladrones, y sin embargo, sostendría que hay mas ganado hoy que cuando se acabó la guerra del 51.—Yo creo, que con solo mirar las declaraciones de Contribucion Directa en tiempo de paz, y no habiendo una epidemia, quedaria probado que segun el modo de negociarse en ganados hasta ahora, en lugar de disminuir aumentan.

Mas: todos sabemos que el engorde de los novillos no es mas que en cierta época del año, desde la época en que estamos hasta Enero no hay novillos gordos en lo general. Las vacas deben ya estar preñadas, puesto que el fuerte de la parición es de Octubre á Diciembre; ¿qué carne se consumirá para el abasto? no podrá ser otra sino la de las vacas invernales en las que no haya toros, quedando por este hecho favorecidos, los que no tan solamente venderán vacas, sino que ninguna de esas vacas estará en condiciones de parir aunque no se consuma ó mate. Estas observaciones aunque ligeras, las pongo á la consideración de la Asamblea General, para que en caso de ser fundadas como yo lo creo, se pidiese al Superior Gobierno por intermedio de nuestra Directiva, la reconsideración del decreto de 14 del corriente.

En el año anterior, recuerdo que en este mismo lugar, contestando á lo dicho por mí, dijo el Dr. Criado, «que las dificultades habidas en la marcha de las auxiliares no debían desalentar el espíritu de los socios rurales en campaña» y el Sr. Dr. Vases dijo que «apesar de los esfuerzos de la Rural, la campaña misma no habia respondido aun tan ampliamente como era necesario al llamado de la Asociación.» Por aquellas palabras, que son una verdad (y que yo hago mías) se daba aliento á unos, y se hacían cargos á otros; lo dicho por aquellos señores y que yo he retenido, no admite otra disculpa, sino que la gente de campaña, siempre está con la vista fija en lo que pasa en la capital. Yo

quisiera señores al dar cuenta á la Auxiliar de Minas de mi cometido decir: habia mucha concurrencia en la Asamblea General; todos los socios rurales existentes en la capital estaban presentes, . . . Quisiera poder ocultar á la Auxiliar de Minas á la campaña toda el reducido número de socios que han asistido á las Asambleas Generales.

Al concluir señores debo hacer notar que tengo especial encargo de la Auxiliar de Minas, de llamar la atención de la Asamblea General, de los puntos siguientes.

- 1.º Necesidad de insistir sobre lo muy perjudicial que es el tener obligacion de dejar caminos por todos los costados de un campo que se cerque, siendo así que muchos de ellos no se utilizan.
- 2.º Insistir sobre la necesidad de demarcar lo mas pronto posible, los caminos Nacionales departamentales y vecinales, que es una consecuencia del primer punto.
- 3.º Insistir sobre la necesidad de conocer el resultado del análisis del «Duraznillo» cuya muestra fué remitida por aquella Auxiliar con fecha Noviembre 28 del año pasado, y que estraña sobremanera el no haber sabido el resultado.

Y yo por mi parte, pido porque se pongan los medios, para que sea reconsiderado el decreto de fecha 14 del presente.

Termino señores pidiendo disculpa por mi lenguaje rudo, pero franco; se inspira en la verdad, y se dirige al bien; quisiera que él, produjese el mismo efecto que el arado, la azada y la pala en la tierra, que si bien la despedaza, la pone en condiciones de producir abundantes y buenos frutos.

MEMORIA PASTORIL DEL SEÑOR DON
DOMINGO ORDOÑANA

CAPITULO I

INTRODUCCION

Señores:

Cuando el señor Sarmiento escribió muchos artículos para probar que la ganadería representaba en el Plata la barbarie ya descripta en su *facundo*, no faltaron aquí escritores notabilísimos, que participando de las teorías y de la falsa ciencia del señor Sarmiento, continuaron la misma propaganda y el hombre rural, el morador de los campos, el trabajador del país, apareció poco despues como con-

trario al espíritu generador de la civilización moderna y condenado á desaparecer de la sociedad.

Fué entonces que levantamos nuestra voz y de la humilde esfera de estanciero, defendimos la personalidad del campesino, y con él, la industria madre del Rio de la Plata, la ganadería, como elemento de civilización y de progreso.

Poco despues, el Dr. Alberdi, dijo: «que si hay alguna region en el mundo americano, que por sus condiciones naturales y geográficas, representa la civilización, es esa region «la de «El Plata», que se compone de campiñas verdes, claras y frescas, poblada de millones de animales, que son el oro en movimiento.»

Y en verdad, el ganado manso es símbolo ó instrumento natural de la civilización, al mismo título que es el rio, el canal, y el ferrocarril; el caballo manso tambien, es mas que un camino que anda, él es una locomotora de sangre, que no necesita de rieles, para cruzar el espacio, ni maquinista para hacer el movimiento.

Nuestras campañas producen naturalmente esa máquina de civilización, como produce el pasto que lo alimenta y si un buque de vapor es símbolo de civilización, porque representa la fuerza de centenares de caballos, esa misma fuerza animal, no es menos simbólica de la civilización, porque representa á su vez, la fuerza motriz del vapor.

Pero el caballo es máquina inservible sin su manejante educado en su manejo, es decir, sin el *gancho* que en este sentido, es á la civilización de «El Plata» lo que el marinero y el maquinista son á la civilización inglesa; rudo, ineulto, áspero; pero brazo elemental del progreso y del desarrollo de su riqueza pecuaria.

Tales campañas y tales campesinos no pueden representar ni representaron nunca la barbarie, sino en libros y artículos de periódicos, escritos generalmente, por los que no entienden las categorías de la civilización.

La verdad es, que siendo la campaña el grande y casi esclusivo manantial de la riqueza del país, puede decirse con toda propiedad, que esa campaña representa la civilización por su riqueza, producida con el trabajo industrial, en cambio de lo cual recibe todas las producciones de la Europa, y los cueros, lanas, grasa, carne, cerda, astas, pe-

zañas, vergas, plumas etc., tan sucias y groseras, representan en el rigoroso sentido económico la civilización, porque son la razón de ser y causa de la presencia de todos los productos que derrama la industria fabril y comercial de la Europa, en el país.

En el siglo pasado de Azara dijo: «No se piense que fomentado el pastoreo, trato de conservar incultos á estos habitantes, nada de eso, lo que quiero es enriquecer el país, por que las ciencias y las artes, buscan siempre á la opulencia.»

Es pues la ganadería como lleva dicho Alberdi un elemento de civilización y de progreso y á su sombra se desarrollará la agricultura que ya produce abundantes frutas, buenos cereales, vinos muy buenos, preciosos aceites, sedas, linos y cáñamos.

A su sombra han aumentado las facilidades de comunicación, se ha mejorado el servicio de correos, ha disminuido el número de los que no saben leer y escribir; la telegrafía ha multiplicado las relaciones y en todos los ramos el adelanto es notable y evidente.

La ganadería puede ser fomentada de dos modos: aumentando el número de animales y perfeccionando las razas; lo primero lo conseguiremos en los potreros, y lo segundo con praderas artificiales y con el cruzamiento y mestizamiento de los ganados de una zona con los de otra, ó bien adoptando para hacer la monta el sistema de selección consanguínea.

Con tales métodos se consigue hacer desaparecer los defectos de las reses, hacer que adquieran las buenas cualidades que caracterizan á otras razas y por fin desarrollar hasta su último límite la facultad productiva de cada raza ó de cada especie.

Para conseguir estos apetecidos resultados es preciso especializar los animales adoptándolos para un solo fin industrial y cuyo sinóptico cuadro es el siguiente:

<i>Ganado vacuno</i>	{ De trabajo. de engorde. de leche, para queso y manteca
<i>Ganado lanar</i>	{ Lana de carda. Id. de peine. Id. mista. de carne (calidad abundancia)
<i>Id. caballar</i>	{ De arrastre. de trabajo, de camino. paseo. carrera.

Id. porcino . . { Para precocidad y de peso.
para carne y para gordura.

Aves de corral { Para poner.
para empollar.
para engordar.
calidad de la carne.

Escusado es ponderar las ventajas que resultarán para el país, cuando haya resuelto los indicados procedimientos.

Algunos autores de economía rural creen sin exageración que los productos pecuarios de los países verdaderamente industriales en ganadería, han quintuplicado en estos últimos años sin aumento sensible de gastos, y así debe ser, desde que los *carneros* que ordinariamente pesaban 70 libras han subido, perfeccionados, hasta 180, con la circunstancia especialísima de poder entregar en los mataderos, animales de dos años de edad, con un desarrollo y una corpulencia que solo adquirirían antes despues de los cinco años.

El mismo orden se ha seguido en los ganados vacunos y de cerda y lo que verdaderamente de admirable se observa en estas fertilísimas cuestiones es que la cantidad de comida consumida no guarda proporción con el aumento de productos que los animales dan.

La voracidad no está en relación con la corpulencia, ni el cebo ni engorde con relación á la voracidad y se observa muchas veces que los animales mas voraces lo son por vicio constitucional que son encharcados ó charcones y no efectúan la asimilación completa de los jugos nutritivos de los alimentos.

La perfección de la ganadería bajo el punto de vista de la sobriedad y de la precocidad ha aumentado extraordinariamente la producción animal y en mucha mayor escala las utilidades del ganado industrial.

Todas las naciones prestan hoy especialísima atención á la ganadería y su importancia ha llegado á constituir secciones independientes de la agricultura.

La industria moderna ha dado aplicación á muchas partes del animal que antes se perdían ó se desperdiciaban por inútiles, aumentándose así proporcionalmente el valor de los animales de una manera fabulosa.

CAPITULO II.

PRADOS NATURALES

La parte máxima de las plantas que forman el hermoso tapiz de esmeralda que cubre naturalmente la superficie de la tierra, se compone de gramíneas que son á la par de sus congeneres, mas lijeras, y útiles por sus propiedades alimenticias, para la cria y alimentación de los ganados.

Al sol, á la sombra y lo mismo en los basados que en los secanos, son las gramillas mas ó menos finas y mas ó menos tupidas, no hay punto, puede decirse, de la superficie de la tierra, que sea completamente estéril, gracias á la robustez, á la vitalidad y sustancia de las gramíneas pratorias.

Tapizan naturalmente el suelo de la República del Uruguay, dice el Dr. Salazar, los forrajes mas grasos á las razas herbívoras; se hallan las *lobiáceas* y *avenas* tan buscadas por los ganaderos Ingleses; la *poa memoralis* que crece en los matorrales y abrevaderos, las *falarides* cuyas variedades suministran el alpiste tan estimado por las aves, el *carrizo* que fecunda las aguas, las *miliáceas* y las *agrotides*, las *bricias* y los *bromos*, á que pertenece el *eylope*, cuya semilla recuerda el trigo, de que es quizá el tipo natural, y otros grupos de que se compone la familia natural de las gramíneas, son las plantas que componen los prados naturales y pastizales del Uruguay. Todas ellas son robustas, vivaces muchas de ellas por sus raíces y mas ó menos gemmíperas, á cuyas circunstancias deben la propiedad de formar su espesed espeso y frondoso que cubre la superficie del suelo como una alfombra.

Como todas las plantas forrajeras, esas gramíneas tienen la propiedad de beneficiar el suelo en que vegetan, tanto mas, cuanto mas espeso sea el espesed que forman y mas profundo el cubo de tierra á que alcancen sus raíces.

Aunque muy robustas, las gramillas de que hablamos y tan comunes en la superficie de la tierra, se encuentran, particularmente en los terrenos sustanciosos y sanos, y mucho mas si son sueltos y ligeros.

Cada grupo de gramíneas se manifiesta en situaciones diferentes, y aun grupos enteros que prefieren situaciones opuestas á las en

que las otras se encuentran; de este depende indudablemente el que sean muy pocas ó casi ningunas las enfermedades de estas plantas y que en general se refieran á accidentes, los desperfectos á que los prados y pastizales están expuestos y de que nosotros principalmente vamos á ocuparnos.

CAPITULO III

MODIFICACION Y CAMBIO DE PASTOS

Los campos que no se abonan, los en que pastan ganado vacuno ó de otra clase, cuya leche, lana ó pelo se corta y aprovecha, llegan con el tiempo á sentir la falta de ciertos principios minerales indispensables á la vegetación de las plantas que los componen.

El primer síntoma es la sustitución de unas plantas por otras de ménos valor y por consiguiente la disminución del producto total; es decir, que el pasto que se cosecha por corte ó el que continúa sirviendo directamente al alimento de los animales, se hace de ménos valor alimenticio, á medida que la tierra va perdiendo su erasitud.

Los ganados que en ese campo ó de ese campo se sustentan, pierden sensiblemente de su fuerza, dan menos leche las vacas y la que dan, es menos sustanciosa, tardan mas en engordar y la carne es menos delicada y la lana de las ovejas se empobrece visiblemente, disminuyendo el volumen de los animales.

Los campos de estancia en que pastan constantemente mucho número de ganados, suelen gastarse ó cambiarse tambien por meter en ellos mayor número de reses de las que puede sustentar, lo cual les obliga á roer hasta las cepas ó troncos, gastando su vitalidad ó cuando menos, hasta aprovechar la última hoja que viene á dar el mismo resultado, pues las hojas son los órganos mas activos de la vegetación.

Los campos en este estado se llaman *veconidos* y toda su fisonomía indica un estado de empobrecimiento próximo á la consunción y sus productos son tan inferiores en cantidad como en calidad.

Los malos métodos de crianza y entretenimiento de los ganados, nos obligan en las estancias á las paradas de rodeo en tiempo de lluvia y humedad excesiva, lo mismo que con calor sofocante y con seca y aridez de la superficie. En el primero de los casos, se oca-

siona *plastacidad* y hace el suelo impermeable á las lluvias y á los meteoros, desapareciendo en algunos suelos, hasta la evaporación.

El viciosísimo sistema de parar rodeo en tiempo lluvioso y el de pastorear en monton las majadas, hace al suelo además de lo *plastizado*, hendido y pantanoso, y tan duro y consistente, que las buenas y jugosas gramíneas desaparecen, para dar paso á los pastos amargos y yugos extraños y de ningún valor.

En el 2.º caso, en tiempo de seca, cuando el campo se hace polvo, el cuello ó cepa gemipara que habia de repoblar la superficie, se destruye ó lastima por el traqueo, viniendo á ocupar el vacío, plantas menos productivas é inútiles.

En ambos casos, se puede decir que el campo está *repisado* y sus efectos y su apariencia son los de la consunción.

Los campos que están en exposiciones sombrías ó cubiertas de bosques espesos y están poco ventilados, dan un pasto de mediana calidad cuya frescura y verdor, cuya frondosidad constante en el rigor del verano, indican el poco provecho que de ellos sacan los ganados.

Los bañados y pantanos erian juncos, yerros y pajas denominadas mansa y brava. Yerros, mostranzos y mentas que como pastos son de inferior calidad.

Los campos maltratados, recomidos y pisados, se cubren también como hemos dicho, de plantas extrañas, tanto más persistentes cuanto el suelo es más fecundo.

Cuando se trata por ejemplo, de un campo *repisado* y *recomido*, se restauran dicen los praticultores, poniendo nuevamente ganado y beneficiando el suelo con cal, ceniza y huesos molidos, cocido todo con una solución de ácido sulfúrico y marítico por mitad y á razón de seis ú ocho por ciento de cada uno, del hueso que se hubiere de usar, dilatándolo en agua y formando del todo una lejía fuerte para regar la pradera que hubiese de beneficiarse escarificando superficialmente.

Si el suelo estuviese *repisado* en húmedo y por consecuencia *plastizado* en la superficie, la rotación debe ser más intensa y el rodillo y el rastrillo *repasados* muchas veces.

Si el suelo estuviese *repisado* en seco, la escarificación por el rastrillo y cayado de dientes, serían más que suficientes como para dar paso á las aguas, porque las tierras *repisa-*

das simplemente, no han perdido su fecundidad.

Cuando se trata de un suelo *recomido*, hay necesidad de romper el suelo con el arado, pasando después el rodillo y finalmente el rastrillo para igualar, dejando al tiempo el repoblarlo y cespedarlo, porque conservan toda su fecundidad, y su vigor no necesita nuevos abonos para que broten las gramíneas y especialmente tréboles, que tanto engrasan el pasto.

Los principios que acabamos de indicar, prueban suficientemente que la degradación que sufren los campos á consecuencia de pastores viciosos, ocasionan el cambio completo de las superficies y traen la mudanza absoluta de los pastos, desapareciendo como se ha visto, los más jugosos y tiernos, para dar paso á los insustanciales y duros.

No se precisa gran esfuerzo para comprender que las mortandades que han diezmando nuestras ovejas, no han tenido otra causa que la del hambre producida por la falta de pastos propios á la naturaleza de sus estómagos y propios también á la de su armadura dental.

Nuestras ovejas no han desaparecido en presencia de epidemias verdaderamente pestilenciales; han desaparecido y continuarán desapareciendo, mientras no concurremos por medios mecánicos á devolver á los suelos, la soltura, la porosidad y la crasitud, que son las que se necesitan para producir gramíneas y tréboles.

Nuestros campos están *repisados* por los pastores de nuestras majadas y cuando se arguye que en Buenos Aires, con mayor número de ovejas y con pastores más constantes, los campos no están *repisados*, ni los pastos han cambiado y ni los existentes cambian su naturaleza, les diremos que allí el suelo es igual, las superficies son planas, las deyecciones de los animales no son arrastradas por las corrientes, se desenvuelven en donde cayeron para fertilizar el suelo, mientras que aquí, con colinas más ó menos rápidas y pendientes y con *plastacidad* natural reconocida por todos, las deyecciones son arrastradas por las aguas sin fertilizar una pulgada de terreno; le endurecen más bien los mismos animales que debieron fertilizarle y llenarlo de abonos, que se perdieron también en los rodeos y chiqueros.

En la presente memoria hemos querido es

poner las causas ya estudiadas de las modificaciones que sufren los pastos, lo mismo en las praderas naturales que en las artificiales y tambien hemos espuesto los medios que aconsejan los practicantes para regenerar los pastos, á fin de que se comprenda que no es nuevo ni tiene nada de raro, el que hayamos sostenido que nuestras ovejas se han muerto por el moño y porque se cambió la naturaleza de los pastos, como sucedió en otros pueblos pastoriles como la Hungría, la Inglaterra y la España y que espondremos á su tiempo.

Seguiremos, pues, detallando el influjo de los alimentos y de los abonos en la naturaleza de los pastos y de los animales, dejando para adelante el esponer nuestras observaciones y nuestra práctica para la reforma de la ganadería nacional.

CAPITULO IV

INFLUJO DE LOS ALIMENTOS

Hay pocas causas entre los agentes esteriore que ejerzan una accion mas modificadora en la economía animal, como los alimentos.

Estos obran no solo directa, sino indirectamente, por la relacion que guardan con los términos medios y climas que habitan los ganados.

Al hablar en tésis general, solo hemos de considerar los medios que modificando la economía animal, pueden ser y son realmente, causas de mejora y perfeccionamiento.

Los alimentos tomados por los animales, son triturados y molidos en la boca, en la cual reciben la primera preparacion para disponerlos á constituir parte integrante de los órganos del animal, mezclándolos con la saliva.

Este es realmente el primer acto de importancia que ejercen todos los animales, porque aun cuando los rumiantes, como los bobinos, ovinos etc., toman los alimentos y los tragan sin mastiear, esta operacion es mas bien provisionel, porque á su tiempo vuelven á la boca para masticarlos debidamente y obrar así como consecuencia de la construccion especial de sus estómagos ó estómago dividido en compartimientos.

Masticados los alimentos, pasan al estómago en y contacto entónces con los jugos de esta viscera, se convierten los alimentos en una sustancia especial llamada *quimo*, de la cual se separan en dos porciones, una nutritiva por

excelencia llamada *quilo* y la otra inservible á la nutricion que es la ecrementicia.

El quilo es absorbido por unos vasos especiales y trasportado á la sangre que circulando por todo el cuerpo, lleva las moléculas nutritivas de los órganos á estos y los mantiene en estado de vida y á la vez se opera otra maravilla, que es la de tomar las moléculas inservibles para ponerlas en la corriente que debe llevarlas para afuera, circulando por los intestinos, en los cuales otros vasos especiales les van despojando y absorbiendo algun quilo que les queda hasta espelerlos en forma de secrecion ó excremento.

La reseña que acabamos de hacer, dá la idea de como los alimentos pasando por distintas operaciones, se convierten en sustancia propia de los animales, bastando esto para comprender que si el alimento es poco y de malas condiciones y aunque sea mucho, no producirá quilo ni moléculas en tanta cantidad como es necesaria para sustituir las que no sirven en la economía y por consiguiente, los animales irán desmereciendo y enflaqueciendo, modificándose su organizacion hasta el punto de disminuir su volúmen.

El influjo de los alimentos sobre la organizacion, lo comprueba la semejanza de los individuos alimentados del mismo modo y en el mismo campo durante muchas generaciones y las diferencias que presentan las procedentes de un solo tipo único, pero mantenidos de diverso modo y en campo distinto. Bufon dijo que los animales reciben por el alimento ó por los pastos, el influjo de la tierra que habitan, pues obra en las formas interiores, mientras que el aire y el cielo, lo hacen por la superficie, modificando sobre todo el color del pelo y aun el de la lana.

El volúmen y la alzada depende pues, de la cantidad de alimentos que consumen en su juventud y sin él quedan sin efecto la mejora y perfeccionamiento de los ganados; cuando no se tengan mas que pastos poco nutritivos, debe renunciarse á la cria de animales, porque no proporcionarán sino poquísimos recursos.

Son alimentos medio nutritivos, los pastos que no contengan mas de 45 á 55 por ciento de materias nutritivas.

Estos pastos son generalmente duros y exigen mucho trabajo para ser masticados y quimificados, y proporcionan pocas materias alibiles. Estos pastos sostienen en estado re-

gular á los ganados vacunos y especialmente al yeguarizo, pero en las ovejas ocasionan pérdidas de consideracion y de poco sirven para los engordes y para la leche.

Son alimentos y pastos ricos los que abundan en principios asimilables y que bajo un volumen cualquiera, contienen mucha materia alibó ó nutritiva.

Con pastos nutritivos pueden criarse animales de cualquier especie, pero los pastos no solo difieren por su valor nutritivo, sino que se distinguen tambien por una accion propia á cada sustancia, pues los hay que ademas de nutrir relajan y refrescan, otros escitan y fortifican el organismo y algunos presentan propiedades especificas, obrando profundamente sobre ciertos aparatos orgánicos.

CAPITULO V

ABONOS

Pocos agrónomos desconocen la teoría de Liebig sobre aprovechamiento de aguas súcias, la mas popular entre los científicos como los prácticos de Europa.

Sus enérgicas invectivas contra el desperdicio de materias fertilizantes en las grandes capitales y especialmente en Londres, causaron profunda sensacion en el sesudo é imparcial espíritu de los pensadores ingleses, que con tal motivo llevaron la cuestion al Parlamento, donde se tomó una medida gubernativa sobre la oportunidad de aprovechar las aguas sucias.

Animado el químico alemán por este feliz éxito de su predicacion científica, dirigió al Consejo Municipal de Londres un nuevo escrito sobre la materia, que fué á sus espensas publicado.

En este escrito decia Liebig que era muy reciente el descubrimiento de las verdaderas causas de la fertilidad de las tierras productivas, fundando este dictámen, entre otras razones, sobre la que dicho descubrimiento se debió á la rotacion alterna del forraje y trigo, en lo cual se notó que despues de mas ó menos tiempo, el trébol y la alfalfa decaian y las raices dejaban enteramente de prosperar.

Llegado este caso, el vulgo formó el juicio que el forraje habia enfermado y esta creencia oscureció la verdadera causa del fenómeno.

En el referido sistema, los forrajes servian

de alimento al ganado lanar libre, en los potreros y en el campo de su produccion y el estiércol de las ovejas quedaba en el suelo disponiéndolo para una gran cosecha de trigo, pero despues de producido este, la tierra resultaba esquilada é inútil para otra cosa.

De aquí vino la endeblez de los forrajes cultivados despues del trigo, que se habia llevado los elementos necesarios para la nutricion de los pastos.

La primera leccion que de estos hechos se desprende, es la necesidad de reponer constantemente los elementos de reproduccion que se llevan los animales y que las causas de la fertilidad residen en ciertos elementos del suelo, que sirven para la formacion de las partes componentes de las plantas.

Esos elementos se llaman principios nutritivos, cuando se hallan naturalmente en los suelos, y abonos cuando es necesario aplicarlos artificialmente.

Es pues una verdad que el labrador al vender sus frutos y los ganaderos al vender sus lanas y sus animales en pié, se desprenden de ciertos principios fertilizantes que sirvieron para criarlos y por consecuencia las ultiores cosechas deben disminuir en proporcion al desfaleo sufrido por el caudal de los elementos productivos.

La misma graduacion se debe establecer para los prados y campos de pastoreo en que se tienen los ganados por horas determinadas, porque el decrecimiento de principios nutritivos será el mismo.

El decrecimiento lo calculaba el químico Liebig sobre las bases siguientes:

	Palusa. Acido fosforico. Cal. Total.			
Avena.....	70	45	25	100
Porotos.....	40	31	14	100
Papas.....	44	18	38	100
Cebs.....	42	20	38	100
Trigos.....	5.4	10.7	70.9	100
Forrajes en genl..	44	42	14	100

Estos son los principios fertilizantes del campo que los habitantes de las ciudades des truyen al comer pan, carne, legumbres etc., y finalmente en los vestidos y ropas, infertilizando las tierras de donde salieron en proporcion á los principios que les han sido extraídos.

-CAPITULO VI

ABREVEDEROS, CONDICIONES DEL AGUA PARA
BEBER

Los ganados absorben una cantidad de líquido proporcionada á la sustancia seca de los alimentos que han comido.

La asimilación de que hemos hablado, se verifica por medio del agua que absorben de la atmósfera, la que entra en la composición de las materias alimenticias, y por fin, la que beben para saciar la sed.

No se puede decir que el agua alimenta á los animales, pero es tan necesaria como la comida misma, porque sin ella esta no aprovecharía como alimento.

Difícil es determinar la cantidad de agua que cada animal necesita por día, porque esto depende del régimen alimenticio, del grado de la humedad de los pastos, del estado de la atmósfera, de las condiciones del clima y de las facultades digestivas de los animales.

Cuanto mas se aproximan á las condiciones y circunstancias de temperamento seco, tanta mas necesidad de agua tendrán y mucho mas en el período en que se efectúen secreciones de la leche.

El agua mejor, es la pura y corriente, y los ganados caballar, lanar y cabrio, son los que mas se resienten de las impurezas.

Es el ganado vacuno, el mas indiferente para las aguas, observándose que las prefiere turbias y estancadas, aun las que contienen materias en putrefacción, observándose tambien que las aguas de las cañadas pantanosas, dan mas peso á las pieles de estos animales, sin duda ninguna á causa de las muchas partes minerales que contienen en disolución.

Los ganados caballar y vacuno no apetecen generalmente el agua fria y en cambio de esto los lanares y cabrios la prefieren muy fria, observándose que en tiempo de heladas apagan la sed lamiendo el hielo.

En las próximas conferencias detallaremos las ventajas del ganado en los potreros y sobre todo, el lanar, cuyo problema de vida y progreso puede darse por resuelto.

Tercera Sesion

Montevideo, Mayo 22 de 1877.

Preside el Sr. D. Luis de la Torre, asistiendo los Sres. D. Domingo Ordoñana, Dr. D. Marcos A. Vaeza, D. Faustino J. Mendez, D. Joaquín Corta, D. Lucio Rodríguez, D. Modesto C. Mortet, D. Adolfo Vaillant, D. Juan Saupere, Representante de la Comisión A. de Minas, D. Ruperto de las Carreras y D. Amaro Sierra.

Se abrió el acto dando lectura al acta de la sesión anterior, resultando aprobada.

En seguida fué leída la memoria del Sr. D. Serafin Rivas, sobre la invasión de la langosta en los años 1875 y 1876 en algunos Departamentos de la República.

El Sr. Presidente pidió á la Asamblea que en su nombre significase al Sr. Dr. Rivas su agradecimiento por el importante estudio que habia presentado á la Asociación Rural, mereciendo aprobacion.

El S. Mortet, leyó acto continuo su conferencia sobre ganadería y agricultura.

El Sr. Dr. D. Marcos A. Vaeza, haciéndose eco de la Asamblea, agradeció al Sr. Mortet, por haber como agricultor, levantado su voz en favor de la ganadería, rompiendo la barrera con que á estas dos industrias se les quiere separar, cuando dependiendo una de otra, tienen que vivir en estrecha alianza.

El Sr. D. Faustino J. Mendez, pidió la lectura de una exposicion sobre los inconvenientes que podría acarrear á la campaña, la prohibición de matar vacas preñadas.

No habiendo suficiente número para tomar resolución, quedó esta suspendida hasta la sesión siguiente en que se le daría lectura.

Igual resolución se adoptó para la mocion propuesta por el Sr. Dr. Vaeza sobre nuevo ingreso de socios que por cualquier motivo se hubieren retirado de la Asociación; significando el Sr. Presidente que la Junta Directiva habia resuelto ya el punto en los términos indicados por el proponente.

Se anunció que la siguiente Asamblea tendría lugar el Sábado 26 del presente, dándose en ella lectura de la Memoria del Sr. Vaillant sobre la inmigración y la agricultura, y de la exposicion del Sr. Mendez. La sesión se levantó á las 9½ de la noche.

D. Ordoñana,
Secretario y Provisor.

L. de la Torre,
Presidente.

RESEÑA SOBRE LA LANGOSTA QUE INVADÍO
PARTE DE LA REPUBLICA DEL URUGUAY EN
EL VERANO DE 1874 A 1876.

Si son fidedignos los datos que ancianos habitantes de este país me suministraron sobre el insecto devastador conocido con el nombre de langosta (*grillus migratorius*, *acridium migratorium*,) ha habido varias invasiones de él en la República.

La primera invasion que se recuerda, acaeció en el verano de 1824 al 25, la segunda en el de 37 á 38, la tercera en el del 51 al 52, y la última en el verano próximo pasado.

De las tres primeras invasiones se dice que han sido considerables por el número infinito de insectos, que en nubes inmensas oscurecían el sol y en capas espesas cubría la tierra; que destrozaron la vegetacion y hubieran reducido los habitantes á la mayor miseria si el país hubiera sido agrícola y se cruzara los brazos ante peligro tan inminente.

De la última se puede decir que fué poco numerosa, que no alcanzó ni á nublar el sol, ni á cubrir el suelo; y que, sin embargo, ha ocasionado grandes perjuicios, fáciles de evitar en los pueblos y sus alrededores, si hubiera habido iniciativa de las autoridades, actividad y unidad en el vecindario.

En ninguna de ellas hay conocimiento de que la infeccion del aire, producida por la corrupcion de las que mueren y por los residuos que dejan las que viven, ocasionára pestes en el hombre, como las que ha solidó ocasionar desde los tiempos mas remotos hasta nuestros dias en el norte del Africa, en el Oriente y hasta en los países meridionales de Europa.

Se asegura, no obstante, que en la invasion del 51 al 52, ha habido muchos granos de mal carácter, llamados generalmente granos malos, carbúncos; á los que los médicos denominan forincoles, panadizos. Esta enfermedad de la piel y tejido adyacente ha sido tambien frecuente á principios de este año; y aunque pueda ser una simple coincidencia, es posible que sea un hecho cierto, debido mas que á la infeccion del aire, al contacto del líquido negruzco irritante que la langosta despidе de su boca como arma defensiva, el que inculado en alguna de las heridas producidas por las espinas de sus patas ocasiona las referidas enfermedades.

Todos los datos demuestran que la plaga

de la langosta es periódica, como otras que atormentan, aniquilan y hasta llegan á destruir las especies. Un intervalo de 13 años desde la primera á la segunda; uno de catorce desde la segunda á la tercera, y otra de veinticuatro desde la tercera á la última, colocan este fenómeno en el caso de sus análogos, y nos incitan á averiguar ¿de donde viene este enemigo? ¿cual es su modo de multiplicarse? ¿cuáles las causas de su periodicidad? ¿cuáles son sus costumbres?

Los mismos datos nos demuestran, que la invasion de la langosta es imprevista y se limita á un solo verano, en cuyo término pone sus huevecillos y muere; nacen sus hijos, crecen, se desarrollan y emigran.

Es una excepcion que en el Salto, en Paysandú y en Entre Rios, haya habido langosta en 74, se haya repetido en 75 y haya vuelto ó permanecido allí hasta la presente estacion, de donde nos viene ya alguna, tal vez como vanguardia de nueva invasion, ó tal vez como muestra de la que un invierno tan venigno no ha podido destruir en sus accidentales guaridas.

Para investigar de donde nos viene este perjudicial inmigrante, es necesario preguntárselo al Antiguo Mundo; y él nos contestará que el Oriente, Tunez, Argelia y Marruecos, que la Italia, Francia, Alemania, Inglaterra y hasta la misma Suecia, han sido en diversos tiempos assolados por él, formando época en la historia de estos pueblos los males ocasionados por esta plaga. Todas estas naciones contestarán, y sobre todo la peninsula Ibérica, con un triste y reciente ejemplo; que la langosta ó invade del corazon del Africa ó de los grandes desiertos de la Arabia y de la Turquía; que estas invasiones son periódicas como aquí, y mas frecuentes de lo que fuere menester.

El gran desierto del Chaco parece ser en la América del Sud, el país natal en donde el *acridium* americano vive habitualmente, y de allí sale en numerosas legiones impelidas por los vientos del N. y N. O., en la estacion de la primavera, á devorar la vegetacion de las fértiles llanuras de la Confederacion Argentina y de las fecundas y no menos fértiles campañas de la República Oriental. Tambien sufren sus devastaciones el Paraguay, las Provincias de Matto-Grosso, las de Uruguayana y Rio Grande.

En las vertientes occidentales de las Cor-

dilleras en Chile, en donde la agricultura es una de las principales fuentes de la riqueza pública, los Andes impiden felizmente el paso de este insecto.

Hechos ya estos apuntes para la historia americana del *acridium*, veámos cuales son sus caracteres físicos; cual es la familia á que pertenece; cuales son sus costumbres; cuales los medios aplicables entre nosotros para disminuir sus destrozos, siquiera en los árboles frutales; y por último, repetiremos algunas palabras sobre el mejor modo de destruirlos para evitar la infección del aire.

Los caracteres físicos del género de la langosta que nos invade son los siguientes: antenas de 15 milímetros de largo, insertas en una cavidad profunda cóndilo esférico, de triple volumen de los artejos: primer artejo semi-esférico un poco mayor que los demás; del 2.º al 8.º inclusive, artejos cilíndricos y cortos; del 9.º al 19.º, cilíndricos y largos; y de allí al 27.º en disminución progresiva.

Cabeza con una faja prominente, blanquecina, que va desde el labio anterior hasta el epistomo ó parte mas antero-inferior de la frente, en donde hay un ojo simple, y á su lado y hácia arriba otros dos de la misma naturaleza, encima de los dos ojos compuestos los que son semi-elípticos, con la convexidad hácia atrás.

Cosquete con tres surcos transversales deprimido en su parte media, ensanchado en la parte posterior y poco aquillado hácia atrás.

Prosternon de un solo diente, recto, olivar, blanquecino.

Elitros y alas de la misma longitud y mas largos que el abdomen, aquellos forman hácia su insercion tres cuerpos; uno, mayor, central, triangular, con manchas pardas, reticulares, sobre fondo castaño claro, en donde están las nervaduras mas fuertes, y otros dos en forma de fajas, poco manchadas, que van al revés del anterior de mayor á menor, hasta el extremo del elitro, en donde se pierden.

Alas transparentes, plegadas en abanico, con nervaduras rojas en su tercio interno, ó de infección.

Patas amarillentas con manchas negras, especialmente cerca de las articulaciones. Las posteriores muy robustas, con tarsos deprimidos transversalmente y con manchas pardas en forma de chapas alternas. Metatarsos con dos hileras de espinas muy fuertes,

Mano de cuatro artejos y cinco almohadillas táctiles una de las que está entre las dos uñas terminales.

Taladro en la hembra formado por dos pares de piezas cortas, cuyas cuatro ramas terminan en su correspondiente uña, dirigida hácia afuera; de manera que, cuando aquellas se cierran, forman un cuerpo de cuatro milímetros de largo, puntiagudo que sirve para horadar la tierra, y cuando se abren, forman un cuadro que tiene por objeto ensanchar la perforacion.

El color de la langosta jóven á la distancia de un metro es gris ceniciento con las patas rojizas y una faja blanquecina, que desde el labio anterior se dirige á la parte superior de la cabeza, torax y elitros. Cuando vieja es de un color pardo amarillento rojizo por encima y gris por debajo, y la faja es mas oscura. El macho es mas amarillo; laembra mas parda.

La longitud total del insecto, con las alas en reposo, incluso la de las antenas, es de ochenta y cinco milímetros.

El ancho con las alas desplegadas, ciento treinta milímetros.

Dos familias en el orden de los ortopteros tienen analogía con esta especie, la de los *acridios*, por sus antenas y hasta cierto punto sus costumbres; y la de los *locustios*, por los cuatro artejos de sus tarsos, y sobre todo, por su taladro, cuyo carácter perteneciendo á la principal funcion de la existencia de los séres, cual es la de la reproduccion, determina el lugar que le corresponde al clasificársela entre los *locustios*.

Parece que la especie que hizo todas las invasiones de este siglo, fué la misma que se nos presentó aquí, á mediados de Octubre del año próximo pasado, y la misma que se nos vuelve á presentar, á fines de Noviembre del corriente.

El reposo de unos dias, durante los que no comia el insecto con la voracidad de costumbre, ha precedido al acto de la cópula. Colocadas las parejas en el suelo, formando distintos grupos, produce el macho con sus alas un rápido ruido intermitente y un movimiento continuo de vayan y de rotacion con sus antenas, únicamente durante el referido acto, desprendiendo al mismo tiempo, un aroma parecido al que dan las tiernas yemas del álamo. Fecundada la hembra, se dispone al depósito de su prole, escojiendo los terre-

nos de mayor consistencia. Para ello introduce en la tierra, previamente humedecida con un líquido albuminoso que la extremidad de su abdomen segrega, los dos pares de pinzas de su taladro; los cierra y los abre alternativamente para horadar, ensanchar y profundizar una cavidad perpendicular de seis á ocho centímetros, en la que pone sus noventa huevecillos, uno por uno, colocados alrededor de un eje ficticio, dirigidos oblicuamente hacia arriba, en el modo y forma que lo están en su ovario múltiple, y en la parecida disposición que lo están hacia abajo, los granos de una espiga de trigo. Concluida la puesta, cierra el agujero con un débil tapón albuminoso, de uno á dos centímetros de altura.

En esta operación, que practica en una posición natural con las alas plegadas y con el abdomen clavado en la tierra en ángulo recto, no pretende huir de sus enemigos, la existencia del ser está asegurada en su prole; el fin del individuo nada le importa, con tal de conseguir el objeto final que se propuso la creación.

Entre los 20 y 23 días de haber sido puestos los huevos, salen los langostines, uno por uno, verdoso-blancos, tan débiles y blandos que apenas tienen fuerza para romper la capa albuminosa que les sirviera de tapa á sus nidos, y de desprenderse la cascarita blanca en que aparecen envueltos, restos del huevo, y primera camisa que se mudan y que abandonan al rededor de su habitación.

Tan pronto salen, son del tamaño de seis milímetros, se reúnen en grupos que poco á poco se hacen manchones cada vez mayores y mas oscuros, por ir disminuyendo el color verdoso y aumentando las manchas negras. Son ya voraces desde los primeros días, como lo demuestran sus fuertes mandíbulas armadas cada una de seis dientes en forma de sierra. Saltan á una distancia de 40 centímetros, si se las persigue. Se guardan de noche en las plantas herbáceas hasta que tienen 15 días, pasados los cuales dejan los lugares en que han nacido para hacer sus excursiones.

Estas las hacen, como obediendo á un mismo propósito, en dirección meridional, formando una media luna de mayor ó menor estension, de un metro de ancho, con la convexidad adelante. Caminan y no saltan, andando cien varas por hora, siempre que tengan yerbas que devorar; y basta dirigirles

suavemente hácia un lado ó hácia otro, con tal que no sea hácia atrás, para hacerlas cambiar de ruta.

En vano he pretendido averiguar si algun individuo de su especie servia de jefe ó de director como sucede en otras muchas clases de animales que viven en sociedad, contribuyendo el color verde de algunas de ellas á alimentar esta idea; solo he podido deducir que sus instintos son impulsados por dos grandes móviles: el verdor de la vegetación que los alimenta, y el calor del sol que los vivifica. Estos móviles son, tal vez, los que les hacen abandonar los campos que les sirvieron de cuna originaria, accidentalmente áridos, por causas que seria curioso averiguar, venir á procurarse sustento á países mas frios durante el verano, y volver en el invierno á comarcas mas calientes.

Tiene este insecto en el estado de larva, que dura cincuenta y cinco días, varios cambios de piel en el último de los cuales deja una preciosa, de color amarillo de canario con manchas negras, como de tinta china, para adquirir otra encienita ó inmutable, y para desplegar las alas que en dos pequeños estuches, estaban plegadas en la parte posterior del torax. En el estado de larva, que es cuando se le llama langosta saltona, es tambien cuando hace mayores estragos. Se mueve á las nueve de la mañana de los lugares en donde ha dormido, camina despacio comiendo y sin saltar, á no ser que se persiga. Ningun obstáculo la arredra en su marcha ni aun la corriente de los grandes rios, solamente una superficie muy lisa y perpendicular, en donde no puede agarrarse.

Tampoco no salta para subir á los árboles, bien que lo hace de unos á otros; de manera que un árbol ó arbusto que tenga á su pié, aunque no sea mas que á la altura de veinte centímetros, un obstáculo de superficie lisa y en conveniente posición, se libra de la voracidad de esta plaga. Esta dificultad fácil de vencer con un pequeño salto, no es capaz de vencerla felizmente, porfió á subir por donde tiene la costumbre de hacerlo, y se está en la porfía hasta dos ó tres días, hasta que el hambre la acosa y la incita á comer la corteza de la planta.

Al ponerse el sol, tienden á subirse á los parages mas elevados del terreno, en donde permanecen, tambien, los dias frios, tengan ó no que comer.

Llegando la época de su última transformación, que se verifica á los cincuenta y cinco dias de nacidas, ó sea entre los setenta y cinco y ochenta de la postura, hace el insecto el cambio de la última piel volgándose de una rama, por las uñas de las patas posteriores y sacando el cuerpo á beneficio de reiterados movimientos por una hendidura que aparece en la parte superior de la cabeza. Al salir de esta cubierta es tan blando, que ni siquiera puede huir de sus mas encarnizados enemigos, los *mamboretas* (*Mantis religiosa*); pero á las pocas horas, con el contacto del aire, adquieren sus tegidos asternos, sólidos, suficiente para servirles de apoyo en sus movimientos; así es que continúan devastando la vegetación, revoloteando de árbol en árbol, sin producir los grandes estragos de la saltona, hasta que, pasado un mes emigran hacia el mediodía quedando solamente las inválidas, aquellas que por defecto de desarrollo de las alas, ó por otra alteración, no pueden seguir á sus compañeras. Estas ya no se reúnen en familia; aisladas, pasan el invierno y la primavera como en tierra extraña, perozosas, aletargadas y tímidas, escondiéndose en los parajes mas solitarios.

Tales son las costumbres de la langosta que nos invadió á mediados de Octubre y á mediados de Diciembre del 75; costumbres que debon de ser conocidas si se quieren aplicar con éxito los medios de evitar ó de disminuir, cuando menos los estragos de esta especie americana, diferente de las que hicieron sus invasiones en Europa.

En efecto, si la langosta que el año pasado invadió la Península Ibérica, fué á reproducirse en generaciones sucesivas en su suelo; ó lo que es lo mismo, si las primeras que invadieron, pusieron y de estos huevecillos nacieron otras que volvieron á poner en el mismo territorio, las que, á su vez, dejaron en el invierno nidos formados por un tubo introducido en la tierra, en el que permanecieron los huevos sin empollar hasta la primavera; si todo esto sucedió con aquella especie se puede asegurar que la langosta americana, no es la misma ni tan difícil de destruir.

No es la misma, porque no tiene el color verdoso de aquella; porque al poner los huevecillos los coloca simplemente en la tierra y no en un canutillo y porque todas las invasiones que se sucedieron desde el año veinte y cuatro hasta la fecha, todas fueron

únicas, todas vinieron y desaparecieron en un verano, á escepcion de la última que no solo vino dos veces en una misma estación, sino que volvió tambien en este año pero siguiendo la evolución referida anteriormente. *Ver: nár, poner á los pocos dias y morir; nacer sus hijos crecer, pasar por varios estados de larvas, llegar á insecto perfecto, seguir nutriendose durante un mes, hasta su completo desarrollo y emigrar sin dejar cria.*

Por otra parte, concluido el periodo de su evolución, desde que vino hasta que se fué, de diez dias para la cópula, veinte para empollar, cincuenta y cinco para sus diversas transformaciones y treinta dias para su último desarrollo, entre todo ciento quince dias. Cuatro meses próximamente: concluidas estas diversas fases, no es posible que haya nuevas generaciones desde que emigren sin fecundarse las que aqui nacen.

Además, los huevecillos se empollan con el auxilio del calor del sol en el término preciso de diez y nueve á veintin dias. Si la tierra se remueve, los huevecillos que quedan en contacto del aire, ó mas bien bajo la acción de un calor de sesenta y cinco grados centígrados, se secan y se pierden; los que se ponen á la sombra, aunque estén removidos, empollan á su tiempo. Los que quedan sepultados así como los encerrados en sus nidos y tapados con cuerpos mas resistentes que el tabique albañinero referido, todos perecen; nace el insecto, encuentra un obstáculo superior á la flaqueza de sus fuerzas y muere encerrado en su calabozo.

De manera, que la semilla que pasa de este periodo natural de desenvolvimiento de diez y nueve á veintin dias se pierde.

Es, por consiguiente, un error en el que está la generalidad, de que la langosta deja en el país la semilla que tarde ó temprano se desarrolla y es origen de nueva plaga.

Para mayor abundamiento, las dos invasiones del año anterior vinieron á darnos una prueba mas de la invariabilidad en las costumbres de estas seres. Cuando el primer enjambre de langostas emigró, fué á mediados de Febrero, cuando todavia el segundo era salton. Tenia aquel abundancia de comida, gozaba de un calor apropiado, vivia con individuos de su misma especie y se asociaba con ellos, y sin embargo, emigró cuando le llegó el tiempo de su completo desarrollo, sin de-

jar cria, como emigró el segundo á mediados de abril, sin dejarla tampoco.

La que volvió á principios de esta primavera, en Octubre de 76, impelida por fuertes vientos del N. y N. O. es vieja, tiene el color pardo rojizo, propio de su edad, se parece en un todo á la que vino á poner el año anterior y es probable que sea la que permaneció en el país escondida entre los matorrales del Uruguay pasando un invierno excepcional por lo benigno.

Las grandes lluvias de esta estación, han mantenido una temperatura relativamente elevada, lo cual les ha sido favorable y les sirvió de estímulo para quedarse.

Si fueran las mismas que nacieron á principio de este año, bien podría suponerse que la duración del insecto sería de doce meses próximamente.

Es de advertir que esta última invasión, así como fué favorecida en su estancia del invierno, así fué contrariada en la de la primavera, estación seca y fría por reinar en ella vientos del cuadrante del Sud.

Por este motivo, aunque por su número y calidad era de esperarse gran destrozo como el año anterior, ya hayan sido los fríos, ya la debilidad de la especie que había pasado su vida en clima impropio, ó ya, y lo que es mas probable, las dos causas reunidas, lo cierto es, que el insecto no solo se ha mostrado mas torpe, sino que ha perdido mucha parte en su facultad reproductora, pues sus huevecillos se secaron en sus nueve decimos.

De todos los medios conocidos y aplicados para la destrucción de esta plaga, ninguno es, sin duda, mas eficaz que el de la remoción de las tierras en donde se hubieren depositado los huevecillos; y tal operación tiene que dar mejores resultados contra la locusta americana, desde que no forma su nido en canutillo y desde que es mas fácil disgregarle el racimo de sus gérmenes para que puestos en contacto del aire, se pierdan.

Con todos los medios conocidos y aplicados recientemente en España y en aplicación en la Confederación Argentina, con todos ellos no hay posibilidad de concluir con tan dañina especie, que tiene la facultad de multiplicarse á millones, y el instinto de ir á esconderse en los desiertos.

Por consiguiente, cualquier medio que se pueda añadir á los empleados hasta hoy, aunque no sea aplicable sino para resguardar

de la voracidad de la saltona los árboles de estimación, merece ser publicado en esta revista aunque lo haya sido ya anteriormente en alguna otra, pues la única pretensión que se tiene se limita á exponer un hecho averiguado en el país y deducido del estudio de las costumbres de la locusta americana.

Se ha dicho que la langosta en estado de larva no salta para subir á los árboles; se ha dicho tambien que resbala en toda superficie lisa y pulimentada situada en posición vertical; por consiguiente, conocidos estos dos hechos, fácil es hacer su aplicación resguardando el tronco del árbol con un aparato igual al que se usa contra la hormiga negra, el cual, como todos saben, se compone de un tubo de hoja de lata de 30 centímetros de largo y de un diámetro un poco mayor que el del árbol que se abre y se cierra por medio de dos escotaduras contrarias, y que termina en la parte superior en una arandela del mismo metal en forma de hongo ó de paraguas.

Colocado dicho aparato en la base del tronco, evita indudablemente la subida del insecto si se tiene cuidado de quitar de las cercanías del árbol todo objeto que pueda servirle de punto de apoyo para saltar.

De este modo se han podido salvar en Mercedes injertos de limonero y naranjo, cuyas ramas no distaban del suelo arriba de 30 centímetros.

Bajo el punto de vista higiénico merece la destrucción de la langosta sérias reflexiones. Pesando cada uno de estos animales dos gramos y ocupando una superficie de diez centímetros, resulta en un kilómetro cuadrado la enorme cantidad de dos mil kilogramos de materia orgánica dispuesta á la putrefacción, que tiene que inficionar la atmósfera y envenenar todo ser que la respira. De manera que si se pretende matar la langosta sin enterrarla, ó lo que es mucho mejor, sin quemarla, la salud pública tiene que sufrir sus funestas consecuencias.

Resumiendo esta reseña se pueden sacar las conclusiones siguientes:

1.ª La langosta americana hizo sus invasiones en la República del Uruguay, durante este siglo, cada diez y siete años por término medio.

2.ª Su país natal parece ser el gran desierto del Chaco.

3.ª Tanto por sus caracteres físicos como por parte de sus costumbres se diferencia de

la que hizo sus invasiones al Norte de Africa y al medio dia de Europa; y por los mismos se debe de clasificar aquella entre los *locustios* mientras lo está esta entre los *acridios*.

4.ª Dada una invasion de la locusta americana tardará en retirarse, proxicamente ciento quince dias, de los que diez empleará en la cópula, veinte en empollar, quince en estado de larva poco destructora, cuarenta en el de saltona voraz y devastadora y los treinta restantes en el de voladora.

5.ª Los huevecillos que no empollan en el término probable de veinte dias, se pierden; y por lo tanto, es errónea la vulgar opinion de que en este pais se pueden conservar de un año para otro, como se conservan los de otras especies indígenas.

6.ª La langosta americana invade, pone y muere. Nacen sus hijos, crecen, se trasforman en langosta voladora y sin dejar cria ni huevecillos emigran.

7.ª La remocion de las tierras en donde pone los huevecillos, que es el medio mas eficaz de su destruccion, tiene que hacerse en esta especie antes de los treinta dias de haber invadido.

8.ª Un tubo de hoja de lata, cilindrico, con una arandela en su parte superior, en forma de hongo ó paraguas colocado en la base de un árbol, le preserva de los peligros de la saltona; y si se rodea cualquier terreno con planchas ó paredes perpendiculares y lisas, se preservará del mismo modo.

Mercedes 31 de Diciembre de 1876.

Serafin Rivas.

—
CONFERENCIA DEL SEÑOR DON MODESTO
CLUZEAU-MOBIET

Señores:

El año pasado os indicabamos las necesidades de la instruccion teórico-práctica para formar labradores inteligentes y dignos obreros del progreso moderno. La escuela agricola fué nuestro tema. Hoy señores, en presencia de la rivalidad que parece existir entre la ganaderia y la agricultura y que muchas personas quieren establecer, basando por una propaganda injusta el aniquilamiento de la primera, creemos de nuestro deber como agricultores, levantar los inmerecidos cargos que se le hacen, manifestando á la vez la sorpresa que nos causa un antagonismo cuyas

consecuencias pueden ser fatales para el bien estar y prosperidad del pais.

No comprendemos señores, el móvil que puede guiar á los enemigos de la ganaderia en la triste y desconsoladora cruzada que vienen emprendiendo! Hasta ahora hemos creído ingenuamente que la union hacia la fuerza, tanto mas grande y poderosa, cuanto que ella liga con lazos de fraternal amistad dos hermanas gemelas que no deben ni pueden prescindir una de la otra.

La ganaderia pastoril á cielo abierto, sin cereos y sin garantias á la vida y á la propiedad, debemos convenirlo señores, no ofrece aliciente de ninguna clase y nunca atraerá á nuestra campaña la inmigracion laboriosa ni los brazos necesarios para acabar de una vez con la desesperante crisis que viene minando insensiblemente los intereses generales.

Por otro lado, en vano seria esperar de la agricultura proficuos resultados, mientras envuelta en las tinieblas de la ignorancia, se la deje debatir esterilmente en una estrecha esfera, alentada por teorías que fuera del alcance intelectual de la masa de nuestros labradores, tienden mas bien á precipitarla en un insostenible abismo.

Triste es por cierto nuestra situacion, pero no invencible, ni tampoco susceptible de no recibir inmediatamente mejoras que despierten al menos, fundadas esperanzas en el ánimo del pais productor y lo induzcan á emprender los nuevos trabajos de reconstruccion que reclama encarecidamente el edificio patrio.

No es novedad, señores, el anunciaros que la campaña atraviesa aun el primer periodo, en las manifestaciones del trabajo inteligente. Las contiendas políticas, la mala voluntad y la inacción de las administraciones pasadas, son los principales motivos de nuestro estancamiento. Obedeciendo á falsos principios, hemos quedado muy atrás en la senda del progreso! ...

El estanciero, rico no ha muchos años, vió desaparecer sus ganados y amenazada su existencia y la de su familia, en medio de la inseguridad que reinaba en la campaña. Tuvo que abandonar sus bienes dejándolos en manos ajenas y desconocidas, para buscar la proteccion y demás regalías de la vida urbana.

Eso acto, bien justificable por cierto, mere-

ció la censura de muchos teóricos que todo lo ven bajo un prisma alucinador.

La ganadería, según dichos, debe caer en descrédito para dar paso á la producción vegetal, única capaz de levantar al país del abatimiento en que se encuentra. Es decir, que debemos dejar lo cierto, lo positivo, para lanzarnos imprudentemente en una vía, que si bien ofrece alagüeños resultados, presenta dificultades que solo podrán ser vencidas por la constancia del hombre instruido.

La razón y la prudencia, trazan con rasgos visibles y convincentes la marcha que debe imprimirse al país, encaminándolo hácia un próspero porvenir y lejos de notar en ellos el aniquilamiento de la ganadería vemos por lo contrario, que ella debe asentar y prestigiar la agricultura progresiva, para que bajo su amparo, pueda esta adquirir la fuerza necesaria y rendir á la nación los servicios que hay derecho de esperar.

Como lo hemos dicho anteriormente, la ganadería y la agricultura son hermanas; juntas deben vivir para asegurar la felicidad de todos y si con prontitud queremos lograr nuestras aspiraciones, debemos dispensar á una y otra las mismas franquicias, la misma protección.

El cierro de la propiedad, los potreros, el establo, la mejora y multiplicación de los ganados son medios poderosísimos para perfeccionar la agricultura.—Ellos procuran al labrador elementos fertilizantes que le permiten, disminuyendo la extensión de sus cultivos, doblar y triplicar los rendimientos.

Además, el ganado sometido á cuidados especiales aumenta en número, peso y volumen, dando margen también á la formación de industrias de gran importancia, que con la fabricación de quesos, mantecas, y muchos otros productos, reportarían indudablemente considerables beneficios.

Suponer que la agricultura solo puede salvarnos, cuando sabemos que el país por las benéficas condiciones de su suelo y clima, se presta tan fácilmente á la producción del ganado, que hoy por hoy es nuestra mayor riqueza y el solo elemento positivo con que contamos para atender á nuestras necesidades, es incurrir en un error tan grave, que desde ya se pueden apreciar las duras pruebas y sinsabores á que nos esponemos.

La ganadería, es el blanco, el objetivo, la aspiración incesante de todas las naciones

civilizadas, siendo sus productos los mas ricos y completos, ellas determinan el grado de la riqueza agrícola por el número de ganados que mantienen.

La producción vegetal es la consecuencia directa de la buena ganadería y es forzoso que aumente y se bonifique, mientras se multiplican y mejoran los animales.

Consecuentes con la propaganda que desde muchos años venimos haciendo en favor de la producción agrícola, nuestro único deseo es alcanzar la época en que los labradores adopten para la explotación de la tierra, sistemas de cultivos racionales y que los hechos prácticos, reforzados por resultados positivos, sean una prueba evidente del adelanto y progreso de nuestra agricultura.

Por desgracia, todos sabemos que aun nada se ha hecho en ese sentido! La solución del problema agrícola, se encuentra en la mente de los urbanos, mientras que en los campos los trabajos siguen tan retrógrados y empíricos como en el pasado.

El sistema es igual siempre; fuera del trigo y del maíz alternados, del trigo y del barbocho ó del trigo sembrado hasta cansar la tierra no se piensa ni se quieren adoptar otros métodos.

Las consecuencias de ese modo de ser, las venimos palpando.

El labrador, con el escaso producto que obtiene de sus faenas, puede apenas sustentar su familia; miseria y privaciones son las tristes recompensas que premian sus penosos y rudos trabajos. El país, con obreros ignorantes y mal dispuestos, vé decaer su prosperidad y la era de progreso que hoy debería envolvernos, se traduce fatalmente por la estagnación de los negocios y el mal estar general.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, creemos sinceramente que no ha llegado ni llegará el caso de desprestigiar la ganadería, que si bien hasta ahora fué mal atendida, tiende á levantarse del abatimiento en que se halla, animada por las garantías y sólida protección que le promete el actual gobierno.

Nuestra joven patria, craga actualmente una época difícil y desanimadora, debida principalmente á la inexperiencia.—La ganadería como la agricultura, son deficientes y el defecto de conocimientos especiales entorpece la marcha ascendente del progreso rural.

Tenemos ganados inmejorables, tierras de primera calidad, pero no sabemos aprovecharlas. La voluntad nada puede y de las tentativas excepcionales que se han hecho, muchas han dado malos resultados y otras aun quedan desconocidas.

La explotación del suelo, es hoy una ciencia... ciencia preciosa y útil que abarca las cuestiones de mas trascendencia para la existencia humana.

Ella es la base de toda sociedad culta que por el trabajo honesto y la moralidad, busca fijar sus destinos. Pero en los países nuevos y despoblados, donde la bienhechora influencia de la instrucción no ha irradiado hasta en la sombra del solitario rancho su saludable enseñanza! . . . el libertinaje y la licencia, toman vida, favorecidos, amparados por la impunidad.

En tales condiciones, no es con elementos disolventes que se puede prestigiar y acreditar al país. La union íntima de todas las fuerzas productoras se hace necesaria para llevar a cabo en las mejores condiciones, el sentimiento nacional y los propósitos y fines de esta corporación.

El primer periodo de la producción rural llega a su término, debemos pensar en las mejoras que la subdivisión de la propiedad y las crecientes necesidades nos dictan imperiosamente. El arte de Virgilio, Columela y demás autores de la antigüedad, no llena para el presente las condiciones debidas, — es pues, en los Backwel, Collins, Thaer, Schwert, Dombasli Liebig, Payen, Boussingault y muchos otros satélites de la ciencia moderna, que debemos tomar los datos que han de encaminarnos en la nueva senda que se ofrece al país.

En esa via que lleva derechamente al progreso, mientras la distracción y el ensañamiento no lo detengan, el labrador laborioso encontrará un porvenir tranquilo, dejando fertilizada la tierra y asegurada también la felicidad de sus hijos.

Tales, señores, lo que debemos ambicionar.

La agricultura combinada con la ganadería ó agricultura mixta, que es la que necesitamos, exige estudios prácticos y teóricos, que hay fatalmente se desconocen en el país.

Se precisa instrucción y ejemplos para facilitar la comprensión de las definiciones científicas y el uso y manipulación de las herramientas, máquinas ó instrumentos mo-

dernos necesarios para aprovechar debidamente las facultades productoras de las tierras; se precisa al mismo tiempo, nociones de moral y urbanidad que suavicen las costumbres y propendan á la formación de la familia sobre bases sólidas é inquebrantables.

El progreso en teoría es muy fácil de desarrollar, como fáciles son los cultivos y todas las manifestaciones de adelanto que nacen y se arraigan en la mente del soñador, cuya vivacidad é impaciencia le atrae á menudo crueles desencuentos.

Para nosotros no ha llegado el caso de apurarnos y exponernos á perder en medio del caos que resulta de todos los actos impremeditados, la fundada esperanza que abriga el práctico inteligente.

Conociendo la deficiencia y la imperfección de los cultivos actuales, nada mas justo, ni mas razonable que denunciar. Demostremos y probemos las ventajas de otros cultivos, pero esas demostraciones y pruebas, deben ser hechas de tal modo, que no se afecten los intereses, ni se produzca el desaliento.

La precipitación, puede ser fatal...

Hay leyes naturales que rigen al mundo; la formación de los pueblos fué paulatina y las demás modificaciones obedecieron siempre, á principios fijos é inviolables.

La agricultura, como todo lo que se relaciona con los fenómenos de la naturaleza, queda sometida á ciertas condiciones que el labrador tiene que discernir y apreciar. Tal cultivo dará muy buenos resultados en un punto determinado, mientras que en otra parte, el mismo cultivo será oneroso.

Esta circunstancia proviene de las diversas exposiciones, altura, clase de terrenos, propiedades físicas y caracteres geológicos, en que se subdivide la capa superior del globo.— De allí resultan los variados productos con que el hombre se alimenta.

El trabajo material, determinado por la ciencia, impone igualmente, ciertos conocimientos de los que se desprenden resultados ventajosos.

El manejo del arado debe regularse sobre el espesor de la tierra, la clase del subsuelo, el grado de fertilidad, y la cantidad de labores que quieran darse, teniendo en vista para estas operaciones, las exigencias del vegetal que se quiera sembrar.

Las rastras y los rodillos merecen estudiar

so.—El peso y la dimension de las herramientas, deben ser adecuados á la clase del terreno y la aplicacion siempre oportuna.

Las semillas, elegidas con anticipacion, conservadas en parajes convenientes, sesiembran con esmero en épocas determinadas; muchas especies, como el trigo por ejemplo, requieren ciertas preparaciones y cuidados especiales, que destruyen en ellas, los gérmenes de afecciones criptogámicas ó las disponen á nacer, fácil y regularmente.

Las plantaciones deben ser atendidas, destruidos los yuyos y las basuras, facilitado el crecimiento de las plantas por medio de *carpidas* y aereacion.

Las cosechas, el sueldo derado del labrador se efectuarán á tiempo, en las mejores condiciones para evitar las pérdidas que el desórden ó el descuido podrian ocasionar.

En resumen, estos son los medios mecánicos que constituyen el trabajo puramente agrícola y que aqui poco se atienden.

Se llama sistema de cultivo, al método adoptado y seguido regularmente en la explotación de un terreno.—Como hay muchos modos de trabajar y hacer producir la tierra, se concibe facilmente que estos deben ser muy numerosos y atraerian indudablemente la confusion, si no se hubiesen dividido en dos grandes categorías—*agotantes* y *mejorantes*.

En la primera categoría, figuran todos los sistemas cuyo objeto es sacar productos, aprovechando siempre la fertilidad natural.

En la segunda, los que sacan frutos manteniendo y hasta aumentando, la fertilidad del suelo.

No creemos oportuno entrar aqui en mas pormenores, pero sí, indicar francamente nuestra opinion en favor de la segunda categoría.

El móvil que nos inspira esa preferencia, la comprenderá muy bien el que quiera ver realmente el engrandecimiento de la patria.

Con razon ha dicho nuestro amigo y hermano Rural don Domingo Ordoñana.

«Siguen todas las industrias como siguen los periodos de cultivos, admirable armonía y admirable enlace entre sí, y no pueden violentarse; no se marcha á saltos sin retrogradar.»

«Dejamos nuestra condicion de pastores primitivos y nos acercamos á la condicion ya industrial de la Alemania; este paso, suprime

multitud de brazos innecesarios en el potrero, pero esos brazos se dirigen ó se inclinan á las industrias que se desprenden de la nueva ganadería; hacen roturaciones, siembran forrajes y hacen ganadería agronómica, que es la ganadería del *cebo* ó estabulacion con todos sus detalles.»

De esa ganadería señores, saldrán los elementos que han de multiplicar nuestros productos agrícolas, valorizar nuestros campos y extender por todo el país la riqueza, el progreso y la civilizacion. Debemos pues hacer lo posible para levantar una industria tan importante, animando á la vez á nuestros labradores á modificar sus trabajos, para que tengan en vista la agricultura perfeccionada y vayan progresivamente arriándose á ella.

Modesto Clazean Mortet.

Cuarta sesion

Montevideo, Mayo 26 de 1877.

Preside el Sr. D. Luis de la Torre, asistiendo los señores D. Domingo Ordoñana, D. Enrique Artagaveytia, D. Modesto C. Mortet, D. Luis de la Torre, D. Guillermo Lybye, D. Pedro de Souza, D. Daniel Zorrilla, D. Antonio Montero, D. Joaquin Corta, D. Lucio Rodriguez, D. Faustino J. Mendez, D. Adolfo Vaillant, D. Benjamin de la Torre, D. Antonio M. Perez, D. Justo Corta, Dr. D. Santiago Bottini, D. Guillermo Fernandez, D. Ruperto de las Carreras, D. Augusto Las Cazes, D. Ruperto Butler, D. Juan Sampere, Representante de la C. A. de Minas, D. Pedro Viladecants, D. Amaro Sienra, D. Juan M. Perez.

Leída el acta anterior fué aprobada.

Se dió en seguida lectura por el Sr. D. Adolfo Vaillant de su memoria sobre *la inmigracion y la agricultura*, en la que analiza el informe de la Oficina de Inmigracion y entra en consideraciones sobre el impulso que puede darse á la agricultura.

El Sr. D. Lucio Rodriguez, agradeció como autor de ese trabajo, los conceptos que le habia merecido al Sr. Vaillant y entró en algunas consideraciones sobre la necesidad de fijar la poblacion agrícola que existe en el país y preparar los planteles de colonizacion para las que del exterior vengan.

Fué leída la exposicion del Sr. D. Faus-

tino J. Mendez sobre la prohibición de matar vacas durante la época de su gestación.

Puesta en discusión, el Sr. D. Justo Corta tomó la palabra para probar por medio de datos estadísticos que no disminuía el ganado vacuno en el país y entrar en algunas consideraciones sobre los inconvenientes que podría acarrear á la campaña, la referida prohibición.

El Sr. Sampere, Representante de la Comisión Auxiliar de Minas, se adhirió á las opiniones del Sr. Corta, habiendo sido el primero que inició la discusión del asunto ante la Asamblea General.

El Sr. Dr. Bottini emitió su opinión, diciendo que la carne de vaca preñada después de los seis meses, si bien no era completamente nociva, no podía considerarse como buena alimentación.

Esta opinión fué rebatida por los Sres. Mendez y Perez, diciendo que no eran conocidos en el país esos efectos, á pesar de haberse mantenido su población de campaña, alimentándose por muchos años con carne de vacas en ese estado.

El Sr. Mendez indicó é hizo moción para que la Junta Directiva se dirigiese al Gobierno pidiéndole reconsideración de su decreto.

La Presidencia hizo sentir la necesidad de que se fijasen los puntos en que la Junta Directiva debía basar sus gestiones.

El Señor Artagaveytia presentó algunos puntos para ser aconsejados como base para una nueva disposición que viniese á derogar la existente.

El Sr. D. Antonio M. Perez dijo que sería conveniente nombrar una comisión que estudiara el punto y en vista de las opiniones emitidas presentase sus ideas para la próxima sesión.

Puesta á consideración de la Asamblea la indicación del Señor Perez, fué aceptada, nombrándose una comisión compuesta de los Sres. D. Juan Sampere, D. Faustino J. Mendez, D. Justo Corta, D. Antonio M. Perez y D. Amaro Sienna, los que presentarían ese estudio para la próxima sesión que debía efectuarse el lunes 28 del presente.

Hallándose presente los señores Laprade, Director General en el Rio de la Plata, de la Sociedad de conservación de carnes, y el Sr. Barral, director científico del Frigorífico la simpatía con que la Asociación Rural veía la empresa que los había traído al Rio de la

Plata, deseándoles el mejor éxito en su viaje de retorno.

El Sr. Laprade agradeció á la Asociación sus votos de simpatía y cooperación prestada, asegurando su convicción de que los resultados del ensayo que se lleva á la práctica, han de ser proficuos, tanto para la empresa como para los intereses del país.

La sesión se levantó á las 10 de la noche.

D. Ordoñana, L. de la Torre,
Secretario-Perpetuo. Presidente.

LA INMIGRACION
EN LA REPUBLICA DEL URUGUAY
Y LA AGRICULTURA

«El porvenir pertenece á una nueva industria, á nuevos cultivos, á una población cuyas aptitudes, gustos y costumbres habránse cambiado.»

P. MERRILL.

(La *Revista del Duero* N.º del 1.º de Abril 1977)

El señor Secretario Gerente de la Comisión de inmigración, D. Lucio Rodríguez, ha publicado últimamente su Memoria anual que contiene notas y datos interesantes y de la cual copiamos el siguiente cuadro decenal que nos proponemos analizar detenidamente.

MOVIMIENTO DE INMIGRANTES

AÑOS	ENTRADAS AL PUERTO	SOLICITARON OCUPACION	FUERON ALOJADOS	PEDIDOS DEL INTERIOR	EMPLEADOS Y COLOCADOS
1867	17,356	1,913	187	2,586	1,802
1868	16,892	2,479	261	4,179	2,335
1869	20,435	1,861	87	2,961	1,661
1870	21,148	1,305	110	2,136	1,210
1871	17,912	743	22	2,635	714
1872	11,516	916	41	6,133	877
1873	24,339	1,480	51	6,651	1,444
1874	33,757	2,708	149	4,768	2,649
1875	5,998	1,403	113	5,099	1,401
1876	5,570	1,469	91	4,246	1,432
	154,223	16,367	1112	41,214	15,625

Es preciso distinguir aquí, como en todas partes, los pasajeros de comercio y los mismos hijos del país ó residentes que se ausentan por un tiempo determinado, de los verdaderos inmigrantes, y las cuatro últimas columnas del cuadro que antecede nos permiten hacer hasta cierto punto esa distinción.

El exámen general de ese cuadro demuestra primero que durante los años de movimiento mercantil y de prosperidad, el número de inmigrantes que se dirigen á la oficina de inmigración solicitando ocupacion es muy reducido, como es natural, porque la mayor parte de ellos encuentran trabajo ó colocacion á su llegada; solo en los años de crisis financiera ó de conmocion interna, el número de los que solicitan ocupacion aumenta gradualmente.

Entretanto la comision ha conseguido colocar á casi todos los inmigrantes que se dirigieron á ellas, ó darles una direccion que los salve de la miseria.

Sobre los 16,367 inmigrantes que se presentaron á la Oficina de la Comision durante los diez años últimos, 15,525 fueron colocados por ella, en la Capital ó en los Departamentos. Hé aquí un resultado muy satisfactorio que habla muy alto en favor de la actividad y buena organizacion de la Comision.

Se sabe que esa oficina no es una agencia de negocios, pues nada tienen que pagarle los inmigrantes ni las personas que se dirigen á ella en busca de brazos ó trabajadores; al contrario, la Comision favorece muchas veces á los recién llegados los medios de desembarque, y durante los 10 años ha pagado los gastos de alojamiento por algunos dias á 1112 de los mas pobres.

Resulta de los cuadros publicados por la Comision en los años anteriores que, en el espacio de 8 años, se han perdido de la campaña 4,782 labradores y pastores, y que la Comision no pudo contar entre los inmigrantes recién llegados con mas de 2,808 labradores y pastores.

Hé aquí una clase de inmigrantes que siempre ha hecho falta en el país. Si hubiésemos podido proporcionarlos, habríamos visto sin duda la agricultura hacer mas progresos y la produccion aumentarse.

Con sentimiento hemos visto que, en el número de los 13,405 inmigrantes que se

presentaron á la Oficina de la Comision durante los mismos 8 años, habia 6219 calificados *sin profesion*.

Es verdad que la mayor parte de estos fueron colocados entonces como peones y empleados en las obras de terraplenes, de empedrado, etc.; pero este contingente solo constituye un elemento negativo de poblacion, cuyos individuos vuelven pronto á salir del país, una vez paralizados los trabajos materiales en los que solo saben ó quieren ocuparse.

Lo mismo sucedió en los Estados Unidos, antes que en el Plata. En Abril del año 1874 *The Economist* de Lóndres hacia notar ya ese hecho, calculando en 251,982 el número de los emigrantes ingleses que habian regresado de los Estados Unidos á Inglaterra en el año de 1871.

Esto prueba una vez mas que los efectos de la crisis que experimentamos en el Plata son universales, desgraciadamente.

El movimiento de los años 1875 y 1876 registrado por la Mesa de Estadística nos suministra los datos siguientes:

1875. Inmigrantes y pasajeros	
entrados de Ultramar.	5,298
Idem salidos	5,858
Diferencia.	560

En 1876, entraron 5,570 y salieron 6197. Diferencia 627.

Estamos, como los Estados Unidos, en el periodo de regreso de los inmigrantes á Europa, pero esa emigracion, por singular que parezca, nada prueba en contra de la emigracion, como lo creen algunos funcionarios y propietarios que no estudiaron la cuestion á fondo, pues al contrario prueba en favor de esa migracion de los pueblos en busca de mejor suerte, porque es sabido que casi todos (salvo algunas excepciones) mejoraron su propia condicion y salieron de aquí, sino con una fortuna, al menos con un pequeño peculio ahorrado durante su permanencia en el país. En fin los cuadros de recaudacion de la Contribucion Directa prueban los extranjeros poseer el 60 p. \pm de la propiedad raíz en Montevideo, lo cual basta para demostrar que la condicion de los extranjeros en el país es muy próspera.

Por otra parte, la cuestion *emigracion* es tratada hoy en Europa por publicistas distinguidos que la consideran bajo otro aspecto

mas general, el aspecto social, reconociéndole una influencia benéfica en los mismos países que prestan el mayor contingente á la emigración. Uno de esos publicistas el Dr. Bertillon, cuya Memoria sobre los movimientos de la población (1) ha sido premiada ultimamente por el Instituto de Francia, dice á ese respecto lo que sigue:

«Es por medio de su numerosa emigración para el Nuevo Mundo que la Inglaterra pudo proveer á las necesidades creadas por el acrecentamiento de su población. Nuestras investigaciones nos llevan á creer que gracias á esas emigraciones de una porción muy notable de las jóvenes generaciones hacia el Nuevo Mundo, otros países como son el Wurtemberg, la Sajonia, Baviera y Prusia, deben de haber aumentado tambien su población por el exceso natural de los nacimientos sobre el número de las defunciones. En los talleres del trabajo, esos emigrantes dejan en su tierra vacíos que se han de llenar con nuevas generaciones, es decir con un exceso de nacimientos».

En el Congreso celebrado en Glasgow en el año 1874 por la Asociación para el fomento de las ciencias sociales, Lord Rosebery, su Presidente, se había pronunciado eloquentemente tambien en favor de la emigración que él consideraba como «el único remedio eficaz» contra los males engendrados en los grandes centros de población.

En Italia, se ha formado una sociedad Protectora de los emigrantes.

Ese movimiento de opinion en Europa favorable á la emigración, va demostrando cada dia mas la obligación, para los países dispuestos á recibirla, de fomentar la agricultura y la industria para procurar trabajo y ocupación á los millares de inmigrantes que han de poblar algun dia sus campiñas desiertas, aumentando así su producción.

..

En el número de los documentos interesantes que contiene la memoria que nos ocupa, notamos los relativos á las Colonias establecidas en la seccion del Rosario (departamento de la Colonia) y que demuestran los recursos que nuestra campaña ofrece á todos

aquellos que saben dedicarse al trabajo de la producción agrícola.

Prescindiré de analizar aquí la relación que hace el Sr. D. José Thow de las colonias Suiza, Piamontesa y Quevedo, porque es probable que casi todos los asistentes á esta asamblea la leyeron en la Memoria del Sr. D. Lucio Rodríguez. Solo me limitaré á recordar aquí que el mismo Sr. Thow calcula en 1876 la producción principal de aquellas tres colonias en las siguientes cantidades:

Trigo . . .	150,000 qq. =	kilóg. 6,891,000
Maíz . . .	100,000 * =	* 4,594,000
Papas . . .	60,000 * =	* 2,756,000
Total . . .	310,000 qq. ó 15	mil toneladas.

La inmigración que se dirigió á la República del Uruguay es una inmigración espontánea; este es el motivo porque ese movimiento siguió siempre las oscilaciones del estado de nuestros mercados, llegando numerosa cuando los negocios presentaban un aspecto próspero, y disminuyendo gradualmente cuando se hizo sentir la paralización del comercio y del trabajo, como sucede hoy mismo.

Sin embargo, es preciso decirlo—el país no está poblado, pues cuenta apenas 445,000 habitantes en un territorio de 186,920 kilómetros de superficie, es decir 2.38 habitantes por cada kilómetro cuadrado ó 63 por legua cuadrada. Despues del Departamento de Montevideo, el mas poblado es el de Canelones que cuenta con 8.42 habitantes por kilómetro, y el menos poblado de todos es el de Tacuarembó (frontera del Brasil) que tiene menos de un habitante (0.716) por kilómetro. Así mismo, si toda la campaña fuera poblada como lo es el Departamento de Canelones, tendríamos en ella mas de un millon y medio de habitantes. Los países agrícolas son siempre mas poblados que los pastoriles.

Hay otra circunstancia que merece tomarse en consideración: el territorio de la República no está cultivado, apesar de la feracidad de su suelo y benignidad de su clima.

En el número de las 18,692,001 hectáreas de superficie que mide su territorio, hay 12,800,000 hectáreas de tierras de pastoreo sin cultivo alguno, que jamás ha cruzado el arado, y en cuya estension pacen libremente

(1) *Mouvements de la population dans divers Etats de l'Europe, et notamment en France, leurs relations et leurs causes.* Paris Dr. Bertillon. Paris 1876.

los numerosos ganados que constituyen la principal riqueza del país, habiendo apenas 260 mil hectáreas de tierra de labranza en explotación en toda la República—el 1 1/4 p. 2 [nada más]

El día en que se tratará resueltamente de cultivar á lo menos uno ó dos millones de hectáreas de tierra y de poner en práctica la ganadería perfeccionada ó agronómica, habría lugar en la campaña para millares y sucesivamente para millones de brazos.

Estos son los que labrarán la prosperidad del país con la variedad de sus productos.

Tal es el porvenir que espera á la República del Uruguay, una vez la tranquilidad asegurada, una vez repuesto el país del sacudimiento que la crisis que nos aflige le ha hecho experimentar.

Este es el porvenir que el Gerente de la Comisión de Inmigración vislumbra ya en su última Memoria y que preocupa la atención del Superior Gobierno y de los amigos de la prosperidad del país.

Se trata ahora de acertar en la elección de los medios propios para preparar ese gran advenimiento.

Después de la creación del Asilo de desocupados en Colon y de las disposiciones del Superior Gobierno relativas á las Colonias Nacionales, el Sr. D. Lucio Rodríguez propone varios medios que merecen ser estudiados y tomados en consideración, cuales son: el de las Colonias agrícolas en la frontera y el que tiene por fin destinar exclusivamente al cultivo los terrenos disponibles en el egido de todos los pueblos de campaña.

La colonización nacional tiene por objeto preparar la transformación del país, haciendo á los habitantes del campo aptos para el trabajo de la tierra, cuyo trabajo no han practicado jamás por la preferencia que dan instintivamente á la existencia libre del pastor. La ejecución de ese proyecto, además de su objeto moral y patriótico, contribuiría mucho al cambio natural de hábitos y costumbres tan necesario en la nueva evolución creada por la agricultura y permitiría á todos los habitantes pasar sin violencia del período de la vida pastoril errante, al de la vida agrícola y agro-pecuaria—digo agro-pecuaria porque creo con los hombres mas competentes del país, que la cría y explotación del ganado han de constituir por mucho tiempo todavía

una de las bases mas sólidas de la riqueza del país.

El Superior Gobierno hace toda clase de esfuerzos para fomentar la agricultura y la industria rural, y muy especialmente con la creación de la Comisión Central de Agricultura y otras medidas de gran conveniencia pública, porque comprende que para poblar el país y aumentar su riqueza, es preciso crear el trabajo que asegure la subsistencia á esa población, ese trabajo es el de la agricultura con la industria rural. Esto no quiere decir que se trata de abandonar la ganadería; al contrario, es preciso perfeccionarla para aumentar sus productos, y no hay que dudarle, se podría entregar fácilmente á la agricultura 2 ó 3 millones de hectáreas de tierras en la República, sin dejar de tener por eso una cantidad de ganados mucho mayor aun que la que hoy tenemos. Así veríamos la abundancia esparcirse con el bien estar y la actividad pacífica en la campaña, á la vez que nuestra exportación aumentar considerablemente.

Lo que pasa actualmente en las colonias Suiza y Piamontesa del Rosario, indica bastante que en este camino está el buen éxito que anhelamos.

Un escritor de *La Revue de 2 Mondes* decía últimamente (1) que «las colonias de América están destinadas á experimentar una transformación», y después de un exámen prolijo que hace acerca de lo que pasa en las colonias francesas de la Martinica, la Guadalupe y la Reunion, dice con mucha verdad que «el porvenir de aquellas islas pertenece á una nueva industria (otra que las Sacarizas), á nuevos cultivos, á una población cuyas aptitudes, gustos y costumbres habránse cambiado ó transformado.»

Lo mismo ha de suceder entre nosotros, y así podemos presagiarlo al ver el estacionamiento de nuestra producción ganadera y los progresos lentos pero seguros que va haciendo la agricultura, pudiéndose calcular la cosecha de trigo del año pasado en mas de un millón de hectolitros y el valor de la exportación de harina que tendremos este año en un millón y medio de pesos.

Las observaciones que anteceden están basadas, señores, en apreciaciones analíticas

(1) *Les colonies francaises et le Budget*. Número del 1.º de Abril 1877.

hechas sobre el movimiento comparado de los años anteriores.

He demostrado ya en mis publicaciones oficiales que nuestra exportacion en cueros vacunos (1) se cifraba en los años 1872 y 1873 en los mismos guarismos que en los de 1840 á 1842, es decir sin experimentar aumento ninguno. La sola produccion que aumentó notablemente en ese mismo periodo de años es la del ganado lanar, y de los productos de saladeros. Ese aumento en la produccion, debido únicamente á la estension dada á la cria del ganado lanar y á la explotacion mas perfeccionada de la gran industria de los saladeros, es sin duda la causa principal de la prosperidad que alcanzó el país, en los años anteriores, aumentando así su exportacion con el valor de unos 5 millones de pesos mas, y valorizando cada dia mas el precio de las tierras de pastoreo en la campaña. Esa fué la época en que la poblacion volvió á aumentarse tambien con la inmigracion. Pero esa misma produccion lanar que nos enriqueció, despues de haber alcanzado cierto desarrollo vino á quedarle estacionaria tambien en estos últimos años, haciendo así cada dia mas necesaria la erccion de otros ramos de produccion, para aumentar otra vez la riqueza pública á medida del aumento que experimenta la poblacion de la república—y esos ramos son muy especialmente todos los que se relacionan con la agricultura y la industria rural.

La paralización de los negocios y la crisis financiera que experimentamos han parado naturalmente el movimiento de la inmigracion, en el Plata como en los Estados-Unidos. Pero esta situacion es transitoria, la crisis toca á su término, las pérdidas van liquidándose, la tranquilidad pública se consolida cada dia mas, y una vez puestos en explotacion los nuevos veneros de riqueza que harán brotar del suelo todos aquellos que sepan y quieran removerlo, habrá lugar en la República del Uruguay y en cada año para millares de inmigrantes que encontrarán facilmente trabajo en la campaña y los medios de hacerse, con el tiempo, propietarios de un buen terreno cuya explotacion asegurará á sus familias una existencia honrada y

lucrativa, á la vez que la prosperidad de la República.

Montevideo, Mayo 17 de 1877.

A. Vaillant.

EXPOSICION DEL SR. D. FAUSTINO J. MENDEZ

Sr. Presidente:

En la sesion anterior tuvo ocasion de conocer las vistas de esa Comision, respecto al decreto del Superior Gobierno, sobre el consumo de vacas en estado de preñez.

Esta circunstancia y á la vez la lectura de la memoria presentada por el Sr. Sampere, como miembro activo de esta Asociacion, y representante de la Auxiliar de Minas, puntos importantes que manifestó y que sometió á su consideracion y entre estos observaba el decreto de la referencia.

Con este motivo suspendí la publicacion de un remitido llamando en él, la atencion del Gobierno, el que sometó á la consideracion de esta Honorable Asamblea, para que si cree que mis ideas vertidas á este respecto pueden servir de algo á los fines que se propone la Comision, llenará los deseos y el deber que como miembro de esta Asociacion me corresponde en casos semejantes.

Solo me resta, que el Sr. Presidente se digne ordenar la lectura de ese artículo, en que van basados mis pensamientos al efecto.

El Decreto del Superior Gobierno sobre el consumo de vacas.

El Gobierno poseido de los mejores deseos en bien del país, y convencido de la necesidad de tomar una medida que restablezca nuestra riqueza pastoril, en el ramo de las haciendas vacunas, destruidas y disminuidas considerablemente á causa de las guerras civiles, que por tantos años han assolado nuestra campaña, se ha visto en la necesidad de adoptar enérgicas medidas, castigando con rigor el abigeato, adquirido por la tolerancia ó indiferencia con que se ha mirado este gran mal que es y ha sido la verdadera causa de la disminucion de las haciendas; y la falta de confianza en la seguridad de sus intereses, ha retraido á muchos propietarios de campos á emplear capitales como anteriormente lo hacian, en vista de la inseguridad ya indicada.

(1) Cuaderno IV de la Mesa de Estadística General Marzo de 1876.

Hoy que todos los habitantes de campaña están convencidos del empeño que el Gobierno toma, en que la garantía de la propiedad sea una verdad, es lo bastante para que á la vuelta de dos ó tres años esa falta no se haga sentir, y á los cinco ó seis años, venideros nuestra campaña estará enteramente restablecida de sus pérdidas en el ramo de hacienda.

Un ejemplo: Terminada la guerra de los nueve años, en que el país sufrió los efectos de ella, y á causa de la Crimea en que nuestros frutos tomaron grandes valores, las haciendas de cría llegaron á valer al precio de diez pesos fuertes, al barrer, y hubo infinidad de compras de doce, trece y catorce pesos. A los tres años esas mismas haciendas de precios fabulosos, se vendían á cuatro pesos y hasta tres y medio.

Es de notoriedad que en esa época los propietarios criadores tenían buen cuidado de no matar vacas, y se sostenían con novillos ó toros nuevos. Así es, que las haciendas aumentaban en fuerza de la conveniencia individual, pues nadie mejor que el propietario sabe lo que le conviene.

El decreto del Superior Gobierno prohibiendo la matanza de vacas preñadas en cualquier condición que se encuentren, es algo duro, pues yo creo que no es este el medio verdadero de llevar á cabo sus buenos deseos.

Dése garantía de seguridad á la propiedad y el país se restablecerá como es natural de esa falta en el tiempo necesario.

En la estación presente y hasta Agosto y Setiembre no hay una sola vaca, con muy raras excepciones, que no esté en estado de preñez.

En la capital y la campaña es y ha sido siempre indispensable el consumo de vacas, porque la estación es desfavorable para el engorde del animal macho.

Respecto á la higiene, considerando como nociva á la salud, la vaca en estado de preñez, lo creo algo exagerado el consejo de los facultativos, pues si así fuese, este país y toda la América del Sud, habría muerto á causa de no alimentarse sino con vacas en ese estado, especialmente en las estaciones como la presente.

Así es, Sr. Presidente, que la medida adoptada por el Gobierno además de ser dura, como digo, ataca el derecho de propiedad y

no vá á llenar el deseo que se propone, cometiendo á la vez una injusticia.

Pregunto ahora: despues de una seca como la que hemos sufrido, la notoria flacura de las haciendas, los precios excesivos que se sienten en esta estación todos los años y especialmente en éste; ¿con que clase de haciendas se dá el abasto á la capital?

Puesta la disposición en vigencia en el plazo acordado, se sentirían los efectos de escasez del consumo de carne y el Gobierno encontrará la verdad de las razones que expongo.

La multa establecida es también una injusticia, porque hay casos en que una vaca gorda, por porito que sea el hacendado, no se conoce su estado de preñez, y hay otras, que presentan gran barriga y se creen preñadas y no lo están.

Por consecuencia, llegado un caso de estos que frecuentemente puede suceder, sería doblemente injusta la aplicación de la multa.

Los fuertes hacendados del Norte del Rio Negro, hacen grandes captaciones de vacas, cortándoles las tetas para que muera el ternero ó hacen matanzas de estos para conservar la gordura de las madres.

Sin embargo la disposición gubernativa nada dice á este respecto, apesar que los propietarios en uso de sus derechos lo han hecho y lo hacen todos los años por convenir así á sus intereses.

Yo, Sr. Presidente, hacendado y con conocimiento exacto de todo lo que llevo expuesto, he creído de mi deber llamar la atención del Superior Gobierno á este respecto, para que si lo cree justo reconsidere su decreto, no imponiendo castigo, sino aconsejando la conveniencia que resultaría para el país, en modificar sus conatos en todo lo posible, de animales hembras y esto y la seguridad con que hoy se cuenta de la garantía de esas propiedades, será lo bastante para que en pocos años el país se restablezca y aumente las haciendas vacunas que el Gobierno considera como indispensablemente necesarias.

Hay unas consideraciones á este respecto.

El consumo que el hacendado puede hacer de animales hembras para llenar sus necesidades, en muy poco ó nada pueden pesar en la balanza para el desarrollo y aumento en las haciendas vacunas.

Son otros los medios que deben ponerse en práctica para conseguir el objeto

sentaban treinta y ocho días, procedentes de Buenos-Aires, no podía ser mas satisfactorio; demostrando así que el problema científico de conservación por el frío, está completamente resuelto.

En cuanto al problema ó á los resultados económicos, ellos tienen su manifestacion en haberse formado ya en Francia, la Sociedad fundadora, con capital suficiente y haber mandado construir los buques que deben ser los conductores de nuestras carnes á los mercados europeos y quizá surtir algunos Sud-Americanos.

Esperamos que en esos mercados y por personas competentes, han de ser apreciadas convenientemente nuestras carnes en comparacion con las de otros países productores; y de este estudio comparativo ha de resaltar la superioridad en condiciones nutritivas, para las carnes uruguayas.

El «Frigorífico» lleva las simpatías de los productores del Rio de Plata, porque el éxito de esa empresa, vendrá á resolver una cuestion altamente benéfica para la poblacion Europea, á la vez que provechosa para los intereses del país, á cuyas producciones quedará abierta una nueva via de manifestacion.

El Superior Gobierno, ha apreciado debidamente la importancia de la empresa, poniendo á su disposicion, la cantidad de cabezas de ganado necesarias para verificar el ensayo y el Sr. Director General de la Sociedad en el Rio de la Plata, lo hace así sentir en la muy significativa nota pasada á la Junta Directiva.

La Asociacion Rural por su parte ha contribuido en su esfera, al mejor logro de la empresa y á hacer que las carnes Uruguayas sean dignamente representadas en el viaje de ensayo definitivo que se lleva á efecto:

Hé aquí esos documentos:

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

(Américs del Sud)

Montevideo, Mayo 29 de 1877.

Presidencia de la Asociacion Rural del Uruguay.

La Junta Directiva de la Asociacion Rural, compuesta de los Sres. D. Luis de la Torre—Presidente; Dr. D. Domingo Ordoñana, Secretario perpetuo; D. Modesto Cluzeau Mortet, vocal secretario; D. Joaquín Corta, Tesorero; Dr. D. Marcos A. Vaeza, vocal; Don

Antonio Montero, vocal y Presidente de la Sociedad de Ciencias y Artes, D. Guillermo Lybyo, vocal; D. Lucio Rodriguez Diez, Diez Gerente y los invitados D. José Arechavaleta, Presidente de la Sociedad de Ciencias Naturales y Catedrático de Botánica en la Universidad Mayor, D. Mario Isola, Químico, Dr. Rappaz, D. Juan M. Perez, D. Lucio Rodriguez, Secretario Gerente de la Oficina Central de Inmigracion, D. Antonio Benvenuto, D. Carlos Garcia y Mon, D. Crescencio Ramos, D. Juan Sampero, Representante de la Comision Auxiliar de la Rural en Minas y D. José Regal, han visitado el vapor francés «Frigorifique» surto en este puerto, procedente de Buenos Aires y examinando detenidamente los diversos compartimientos encontraron.

Primeró: Carne fresca bovina de treinta y ocho días.

Segundo: Carne fresca bovina de veinte días.

Tercero: Carne fresca bovina recién embarcada en este puerto de Montevideo.

Las carnes correspondientes á los primeros compartimientos proceden de Buenos-Aires según certificado presentado al efecto y su estado de conservación es fresca, es irrefragable en todos conceptos.

La Junta Directiva y los caballeros invitados juzgan realizado el problema de la conservación de la carne al frío, cuyos generadores se examinaron con detencion y al expedir el presente certificado se honra la Asociacion Rural del Uruguay en tributar un homenaje de respecto hácia el pueblo francés por haber resuelto este problema y á los Sres. Laprade y Carron que espedicionan en el *Frigorifique*.

D. Ordoñana,
Secretario Perpetuo.

L. de la Torre,
Presidente.

M. Cluzeau-Mortet,
Vocal-Secretario.

E. Artagacetyia,
Vocal-Secretario.

SOcIEDAD FUNDADA PARA EL TRANSPORTE DE CARNES FRESCAS CONSERVADAS POR EL FRÍO.

Dirección General Rio de la Plata,

Montevideo, junio 1.º de 1877.

Sr. Presidente de la Asociacion Rural en Montevideo.

Sr. Presidente:

Tengo el honor de acusar á vd. recepcion

de la nota certificada que la Direccion de la Asociacion Rural ha tenido á bien enviarme, constatando el estado de las carnes frescas, conservadas en el *Frigorifique* á la fecha en que una comision de su seno se dignó visitarlo.

Agradezco á la vez la fina atencion, los conceptos y el objeto muy sério que importa dicha nota.

No menos agradecidos estamos por los espléndidos animales, que á indicacion de la Asociacion Rural, se dignó regalarnos el Superior Gobierno; no tenemos duda que tanto por sus proporciones como por su calidad, las carnes provenientes de ellos harán una especial impresion en los mercados de Francia é Inglaterra á donde están dirigidas.

El *Frigorifique* ha salido hoy de este puerto, y acompañado de votos tan sinceros como los expresados por vds. no puede sino llegar á buen término.

Entre tanto, Sr. Presidente, en nombre de la empresa, de la oficialidad del *Frigorifique* y en particular de esta Direccion, me es sumamente grato transmitir á vds. para que lo hagan presente al Superior Gobierno y á los distinguidos caballeros de la Asociacion Rural, la expresion de nuestro sincero agradecimiento por la amabilidad y franca proteccion que tan liberalmente nos han prestado en nuestra permanencia en Montevideo.

Dios guarde al Sr. Presidente.

F. Laprade.

Delegado del Consejo Administrativo, Director en el Rio de la Plata.

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Junio 1.º de 1877.

Exmo. señor:

Los animales vacunos que el Superior Gobierno se sirvió poner á disposicion de la Comision de ensayo del vapor *Frigorifique*, fueron entregados por el Sr. Director de Tabladas en presencia de un Delegado de esta Junta, los cuales han satisfecho las aspiraciones de los señores Laprade y Carron agentes de la Sociedad de conservacion de carnes.

La Directiva Rural agradece á V. E. el importante servicio que el Superior Gobierno acaba de rendir al pais, contribuyendo á que las carnes del Uruguay sean puestas en exá-

men comparativo con las de la República Argentina en relacion á sus condiciones alimenticias.

En el ensayo comprobatorio del viaje hecho en estas aguas por el *Frigorifique*, la Junta Directiva juzga que el problema de la conservacion de las carnes por el frio generado mesámicamente, no admite la mas pequeña duda y en este concepto, siendo su deber alentar las iniciativas de progreso, ha prestado á esa misma empresa la mas ardiente simpatia, concluyendo por consignarlo así en un certificado que se ha dado al señor Laprade, para que lo acredite donde corresponda.

Esta Directiva se permite tambien manifestar á V. E. que el señor Coronel Courtin, Capitan del Puerto, nada ha omitido para hacer que la comision del *Frigorifique* fuese bien atendida en sus relaciones con el objetivo de su viaje.

Quiera el Sr. Ministro aceptar el tributo de mi mayor consideracion.

D. Ordoñana.

Luis de la Torre,

Secretario perpetuo.

Presidente.

A S. E. D. José M. Montero (hijo), Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

NOTICIAS DIVERSAS

Asamblea General—Como se verá por los trabajos de la Asamblea General, en ella se han tratado cuestiones vitales para el porvenir de la campaña y sus industrias.

La extension de las Memorias ha hecho demorar la salida de este número que vá aumentado en veinte y cuatro páginas mas de su volumen ordinario.

Esto nos permite poner en conocimiento de nuestros socios que la Asamblea Extraordinaria acordada en la quinta sesion tuvo lugar, autorizando la Junta Directiva para gestionar ante el Superior Gobierno, la modificacion é derogacion del decreto de 14 de Mayo prohibiendo la matanza de vacas en estado de gestacion.

La Asamblea, haciéndose eco de los inte-

roses de la campaña, ha estudiado detenidamente el punto, como se podrá ver por las sesiones consecutivas en que ha sido tratado y abriga la seguridad de que el gobierno, inspirado en su anhelo de favorecer el desarrollo de la industria pastoril, ha de prestar á á la exposicion de la Asamblea la merecida atencion.

Nos reservamos para el siguiente número ser mas extensos sobre este tópico, hallándonos entonecs en situacion de poder dar cuenta del resultado definitivo de las gestiones que han sido confiadas á la Junta Directiva, ante la rectitud del Gobierno y los intereses productores del país.

Junta Directiva—En sesion tenida el 4 del presente la Junta Directiva ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente—D. Daniel Zorilla;

Vice-Presidente—D. Emiliano Ponce;

Secretarios—D. Modesto Cluzeau-Mertet y D. Enrique Artagaveytia;

Tesorero—D. Joaquin Corta;

Contador—D. Pedro de Souza;

Vocales—D. Remigio Castellanos, D. Federico E. Balparda, D. Juan M. Perez y Dr. D. Marcos A. Vacca.

PRECIOS CORRIENTES DE FRUTOS DEL PAIS

Cueros vacunos secos angostos de matadero de 68 á 69 pesos las 40 lb.

Id. id. id. de campo de todo estaqueo de 67 á 68 id.

Id. id. id. id. desechos de 59 á 60 id.

Interés por los de peso y en suba.

Cueros de potro secos de 10 á 11 las 10 lbs.

Id. id. id. desechos de 5 á 5½ id.

Cueros lanares mestizos de gracia de 100 á 105 reis lb.

Id. id. id. de campo de 95 á 100 id.

Id. id. oriillos de 50 á 55 id.

Id. id. mestizos desechos de 70 75 id.

Id. id. pelados 12 á 14 ris. docena.

Id. id. de estacion de 75 á 80 lb.

Id. id. de cerderitos de 2½ á 3 ris. doc.

Firmes y se obtiene buen precio por los buenos.

Cerda colas de potro largas con garras de 26 á 27 \$ qq.

Id. id. de vaca lavadas de 19 á 20 id.

Id. mezcla buena campo de 17 á 17½ id.

Id. id. de Rios de 13 á 15 id.

Id. corta de 12 á 14 id.

Floja.

Cueros de nonatos y ternecitos de 3 á 3½ \$ docena.

Lana mestiza fina 1ª. de establecimientos conocidos de 33 á 34 ris. arb.

Id. buena de 1ª. de 32 á 33 id.

Id. id. de 2ª. de 31 á 32 id.

Id. mestizos 3ª. de 29 á 31 id.

Id. criolla sucia de 22 á 22½ id.

Id. id. lavada de 35 á 38 id.

Firme y fácil venta por la poca existencia.

Sebo descretado de 17 á 18 ris. arb.

Id. pisado de 12 á 13 id.

Grasa de potro de 16 á 17 id.

Solicitado.

Astas de novillo y vaca mezcladas de 35 á 40 \$ millar.

Plumas de avestruz de 26 á 29 ris. lb.

La buena tiene interés, se inclina á baja.

Garras secas sin enfardelar de 18 á 22 reales qq.

Mais desgranado de 38 á 42 ris. fanega.

Id. en espiga de 50 á 52 id.

En suba poca entrada.

Trigos mezclas generales de 59 á 61 ris. fanega.

Id. americano de 61 á 63 id.

Id. blanco de 56 á 59 id.

En suba y se espera aumentará esta.